

La verdad en sus manos

Zona Deportiva

Olimpia a verse la cara con el España



Tecnología

Facebook e Instagram identificarán fotos con la IA
PÁGINA 19

Cultura

Abierta la edición XIII de Cuentos Cortos EL HERALDO
PÁGINA 18



Espectáculos

Usher y DJ Tiësto le pondrán ritmo y color al show del Super Bowl
PÁGINA 15

www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

► EXJEFE DE LA POLICÍA JUAN CARLOS BONILLA, ALIAS "EL TIGRE"

"YO AYUDÉ CON ALGUNOS EN EL NEGOCIO DEL NARCOTRÁFICO"

Nueva York. El exjefe de la Policía de Honduras, "El Tigre" Bonilla, se declaró culpable ante el juez Kevin Castel de uno de los tres delitos por los que estaba acusado, en una negociación con la Fiscalía de Nueva York. Su sentencia será leída el 25 de junio próximo.

Páginas 2 y 3

► "El Tigre" dice que sabía que eso era malo y tenía consecuencias

JOH se queda solo para juicio el próximo lunes

Juez da luz verde para que JOH use saco y corbata en su juicio



Mundo

Muere en accidente aéreo expresidente Piñera de Chile

PÁGINA 14

País

MP se hace el sordo ante atropellos en Secretaría de DD HH

PÁGINA 6

País

Gobierno declara como secreto el valor de los Black Mamba

PÁGINA 6

Economía

Cierran fincas en el sur por bloqueo de México al camarón

PÁGINA 9

Culpabilidad La incógnita que ahora queda en el ambiente es si Bonilla Valladares y Hernández Pineda van a servir como testigos contra el expresidente Hernández

“El Tigre” Bonilla acepta que colaboró con narcotraficantes; JOH va a juicio solo

Cobertura
El Heraldo
Juicio de JOH en Nueva York



— TEGUCIGALPA

El exdirector de la Policía hondureña, Juan Carlos “El Tigre” Bonilla Valladares, sorprendió este martes al llegar a la Corte del Distrito Sur de Nueva York y declararse culpable de uno de los tres delitos de narcotráfico que se le imputan.

El juez Kevin Castel y la Fiscalía, con alguna inconformidad de la defensa, habían acordado un solo juicio a realizarse este próximo lunes 12 de febrero para el expresidente Juan Orlando Hernández, el también exoficial de policía Mauricio Hernández Pineda y Bonilla Valladares.

En enero reciente, los tres imputados acudieron a la Corte del Distrito Sur de Nueva York a una audiencia donde se mantenían firmes y todo parecía que ya estaban decididos a ir a juicio. Incluso, solicitaron separación de juicios, pero la petición fue denegada.

Pero como siempre hay alternativas, el primero en desmarcarse del juicio conjunto fue Hernández Pineda, quien el viernes 2 de febrero se declaró culpable de los delitos de narcotráfico, volviéndose ahora un potencial testigo contra el expresidente Hernández. Su sentencia se fijó para el 2 de mayo de 2024.

Para más asombro, a cinco días para que inicie el juicio, Bonilla Valladares también se presentó ante Castel declarándose culpable de los delitos de

El Estado administrará bienes de “Tony” Hernández

— TEGUCIGALPA

Los bienes de Juan Antonio “Tony” Hernández y su esposa, Vanesa Cruz, serán administrados por el Estado de Honduras, según establece la sentencia del Juzgado de Privación Definitiva de Dominio.

En un escueto comunicado, el Poder Judicial mencionó que se declaró con lugar la acción promovida por el Ministerio Público en contra del excongresista hondureño, quien fue condenado en Estados Unidos a cadena perpetua más 30 años por tráfico de cocaína, falso testimonio y posesión

narcotráfico, tras casi dos años de permanecer en una cárcel norteamericana asegurando ser inocente.

El exdirector de la Policía hondureña fue acusado de tres delitos: conspiración para importar cocaína a los Estados Unidos, transporte y posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos para fomentar la conspiración, y el tercero, por conspirar para usar las ametralladoras para promover la conspiración de importación de cocaína.

Por el primer delito “El Tigre” Bonilla estaba expuesto a una pena mínima obligatoria de 10



FOTO: EL HERALDO

Antonio Hernández guarda prisión de por vida en Estados Unidos.

de armas de fuego.

En 2018, la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado (Fesco) y la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) habían solicitado que pasaran a poder del Estado hondureño los bienes incautados al exdiputado y hermano del expresidente

Juan Orlando Hernández, quien también este próximo 12 de febrero irá a juicio en Nueva York por delitos relacionados con el narcotráfico.

Bajo esta solicitud, el documento dice que un inmueble ubicado en residencial Palmeras de San Ignacio en Tegucigalpa, cuatro vehículos y 16 cuentas bancarias ahora serán administrados por el Estado de Honduras.

Asimismo, menciona que si ninguna de las partes está de acuerdo con la resolución tiene un plazo de tres días para interponer un recurso de apelación.

La justicia hondureña nunca investigó a “Tony” Hernández y las actuaciones contra sus bienes llegaron una vez que la justicia norteamericana lo capturó, lo procesó y lo condenó a cadena perpetua●●

Caso JOH

Un juicio lleno de expectativas

1 Ahora el expresidente Hernández va a juicio solo

Tras la aceptación de culpabilidad de Bonilla Valladares y Hernández Pineda no se descarta que aparezca como testigo de la Fiscalía en el caso contra el expresidente Juan Orlando Hernández, quien cada vez sigue quedando más solo.

2 Juicio arrojará más vínculos con el narcotráfico

Expertos en el tema antidrogas no descartan que en el juicio, ahora nada más contra Hernández, salgan más nombres de políticos, militares, policías, empresarios, banqueros y jueces vinculados a los carteles de la droga.



años en prisión y una máxima de cadena perpetua.

Asimismo, el segundo implica una pena mínima obligatoria de 30 años y cadena perpetua y el tercer delito también determina otra sentencia de cárcel de por vida.

Este lunes reciente, el exagente de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), Mike Vigil, le había comentado a El HERALDO la posibilidad de que Bonilla Valladares se declarara culpable. Si él y Hernández Pineda deciden colaborar serían otros dos clavos más en “el ataúd de Juan Orlando”, proyectó el exagente antidrogas.

Declaración

El periodista Matthew Russell Lee de Inner City Press escribió en la red X que uno de los abogados del exjefe policial le confió previamente la información. La defensa del exhombre fuerte de la Policía está conformada por los abogados Raoul Zalberg, César De Castro y Bernarda Villalona.

Minutos después de su primera publicación, Russell Lee escribió la declaración de Bonilla Valladares ante el juez Castel:

“El Tigre” Bonilla: Eso es difícil
Juez Castel: ¿Su mente está clara?

FOTOS: EL HERALDO



1. El exdirector de la Policía hondureña se declaró culpable de narcotráfico ante el juez Kevin Castel.
2. Juan Carlos "El Tigre" Bonilla fue extraditado a Estados Unidos el 10 de mayo de 2022.
3. El expresidente Juan Orlando Hernández ahora queda solo en el juicio que inicia este lunes 12.
4. Todo está listo en la Corte del Distrito Sur de Nueva York para el juicio contra el exmandatario.

12 de febrero de 2024 es el juicio

contra el expresidente hondureño Hernández. Iba a ser un juicio compartido, pero dos de los acusados se declararon culpables.

De esta manera, el exdirector policial y Hernández Pineda se desvinculan del juicio conjunto que enfrentarían con el expresidente Juan Orlando Hernández y ahora se convierten en potenciales testigos que ayudarían a la Fiscalía para hundir al exmandatario.

Panorama sombrío

Para el abogado penalista German Licona, que dos de los tres hondureños que iban a juicio el próximo 12 de enero de 2024 decidieran declararse culpables por los delitos que los acusaba la Fiscalía de Estados Unidos ya era esperado.

El profesional del derecho dijo que se trató de una estrategia del "implacable" (juez) al establecer un solo juicio para "El Tigre" Bonilla, Mauricio Hernández Pineda y el expresidente Juan Orlando Hernández.

"Los metió a todos en una olla y los hizo prácticamente que se vieran cara a cara, frente a frente, y eso generó, tanto en la defensa técnica como en los imputados, un terror impresionante", opinó.

"Solo la experiencia de un juez con tanto tiempo de estar en esos tribunales puede lograrlo, pues ha orillado a que el primero, el expolicía Hernández Pineda y Bonilla Valladares

PERFIL



JUAN CARLOS BONILLA

Exdirector de la Policía Nacional

Alias

"El Tigre"

Edad

63 años

Extradición

10 de mayo de 2022

_____ Juan Carlos "El Tigre" Bonilla Valladares fue director de la Policía Nacional de Honduras (2012-2013). La Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York lo acusaba de tres delitos; se declaró culpable la tarde del 6 de febrero.

acudieran a declararse culpables", dijo Licona.

Mencionó que el hecho de que ambos hondureños se hayan declarado culpables significa que pueden ser testigos en el juicio contra el mismo expresidente.

Afirmó que lo único que le queda al exmandatario es asu-

mir la misma postura. Incluso, mencionó que la solicitud del exgobernante de asistir al juicio con traje y corbata "es porque él espera lo peor". El juez aún no responde a la petición.

Recordó que "él ostentaba un cargo público donde todos los imputados que hoy se han declarado culpables giraban en torno a él. En ese sentido, creemos que si él va a juicio va a ser contundente el fallo del jurado y la pena que le van a imponer".

De la misma manera, el abogado penalista Salomón Amador consideró que la nueva situación genera un panorama de mayor dificultad para el expresidente hondureño, quien estaría yendo solo a juicio el próximo 12 de enero de 2024.

"Va en desventaja en el sentido de que si estas dos personas han decidido declararse culpables, ya que previo a ello tuvieron que haber llegado a un arreglo, tanto con la Fiscalía como con la corte. Ahora tendrá dos testigos confesos que han manifestado en su declaración cuáles eran las acciones que realizaba Juan Orlando Hernández en el tráfico de drogas", señaló.

Amador apuntó que para la defensa de Hernández la situación se agrava, porque su equipo legal vaticinaba que esta

situación podía ocurrir desde que se decidió hacer el juicio en conjunto. Ahora con pocos días, tendrán que refutar lo que declare "El Tigre" Bonilla y Mauricio Hernández Pineda.

Dijo que las opciones para el exgobernante se van limitando y que una de ellas es declararse culpable, con la posibilidad de obtener una pena mínima, pero no para una rebaja en su condena, ya que su colaboración sería poco eficaz.

"Como máxima autoridad Juan Orlando Hernández tenía el deber de evitar el tráfico de drogas. Si él tenía la información de quiénes se dedicaban al tráfico de drogas, entonces tenía la obligación y el poder para combatirla desde la presidencia", criticó, haciendo ver que ahora deberá enfrentarse a la justicia estadounidense.

Hernández también es acusado de tres delitos: conspiración para importar sustancia controlada a Estados Unidos, usar o portar armas de fuego y conspiración para usar o portar armas de fuego. Las penas mínimas por cada delito son de 10 a 30 años y las máximas de cadena perpetua.

Robert Marín/Ángelo Ávila

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

Con su declaración de culpabilidad y su posible cooperación para dismantelar las estructuras del tráfico de droga activas en Honduras, existe la posibilidad de que "El Tigre" Bonilla pueda acceder a la benevolencia de la justicia estadounidense y optar a una reducción de la pena.

"El Tigre" Bonilla: Sí, honorable juez. He aceptado declararme culpable.

"El Tigre" Bonilla: Ayer llegó la oferta, le pedí dirección a Dios...ya estoy listo.

Juez Castel: Señor Bonilla, por favor dígame qué hizo.

"El Tigre" Bonilla: Yo ayudé con algunos en el negocio del narcotráfico, cantidad cinco kilos o más, sabía que era malo y tenía consecuencias.

Juez Castel: ¿Cómo se declara? Tigre Bonilla: Culpable.

Juez Castel: Acepto su petición. Sentencia fijada para el 25 de junio.

Documento Las autoridades sanitarias contrataron servicios de mantenimiento preventivo para los equipos de rayos X por 17 millones de lempiras. Esto vendrá a beneficiar a los pacientes pese a sus carencias en el hospital

L17 millones en mantenimiento de máquina de rayos X desembolsa HE

FOTOS: DAVID ROMERO



(1) Los pasillos del Hospital Escuela pasan a diario colapsados de pacientes en busca de atención médica. (2) Las atenciones en el centro asistencial son cada día más delgadas. (3) Los pacientes están en las sillas acostados esperando ser atendidos por los doctores del hospital.

— TEGUCIGALPA

La situación crítica del Hospital Escuela (HE) se agudiza cada año al no contar con el presupuesto necesario para atender a la población hondureña que requiere de sus servicios, especialmente en el área de ortopedia.

A diario son decenas de personas que llegan al centro asistencial porque sufrieron algún accidente vial y urgen de una radiografía para identificar el grado de su lesión.

No obstante, el equipo de rayos X del HE está casi obsoleto, por lo que requirió un mantenimiento.

De acuerdo con el oficio CD-09-2024-HE-AMPCERX, el Hospital Escuela realizó una contratación directa de servicios de mantenimiento preventivos y correctivos para equipos de rayos X.

La institución desembolsará un monto por el orden de 17,413,795.65 lempiras a la empresa Hospitec S.A. de C.V. por la prestación de sus servicios por un período de

Entre los equipos que recibirán

mantenimiento están el angiógrafo, tomógrafo y mamógrafo.

12 meses.

Asimismo, entre los equipos a reparar y darle mantenimiento están el tomógrafo, mamógrafo, angiógrafo y también se incluye equipos de dos áreas de los quirófanos del hospital.

La adjudicación fue determinada el pasado 31 de enero de 2024, según el informe.

Las autoridades sanitarias esperan que con este mantenimiento no se lleguen a descomponer las máquinas del hospital.

Sin embargo, desde hace muchos años estas máquinas no son cambiadas por un equipo nuevo, sino que solo reciben este tipo de mantenimientos que, en algún momento, dejarán de funcionar.

OPINIÓN



DON PORFIRIO
Paciente del HE

“Se me hace difícil venir al hospital porque no tengo mucho dinero y por mi discapacidad. Es un verdadero reto fijese, por eso el hospital debe buscar la manera de que uno sea atendido bien”.

Profunda crisis

Sin embargo, el centro asistencial tiene un obstáculo para garantizar los medicamentos a sus pacientes.

A la mayoría de los pacientes les corresponde comprar sus medicamentos e insumos necesarios para poder ser atendidos porque el HE no cuenta con todo lo requerido.

Hay pacientes que no tienen dinero ni estadía en Tegucigalpa porque les toca quedarse dormidos en las bancas y en las afueras de la entidad sanitaria, comentaron algunos ciudadanos mientras esperaban atención.

Doña Mitzy Flores conversó con EL HERALDO y pidió a las autoridades del Hospital Escuela que desarrollen un presupuesto para hacer lugares de espera y no estar esperando en los pasillos.

“En mi opinión deberían de buscar la forma para que uno como paciente se sienta al menos un poco cómodos porque es difícil estar aquí esperando por un familiar”, expresó Flores.

Mientras tanto, las autoridades buscan la manera de que se les pueda aumentar el presupuesto y así solventar todas las denuncias que suelen expresar los pacientes que asisten a diario al centro asistencial ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Salud inicia campaña de vacunación de menores

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) inició su campaña de vacunación hacia menores de 5 años de edad.

Sin embargo, entre las vacunas disponibles está la del Virus del Papiloma Humano (VPH) para niñas de 11 a 15 años, y todo el esquema de vacunación para niños menores de 5 años.

Entre las vacunas están: hepatitis B, sarampión, rubeola, parotiditis, hepatitis A, tétanos, difteria, tosferina y neumococo.

Asimismo, está disponible la vacuna bivalente contra la covid-19 en los diferentes centros asistenciales del territorio nacional ●●



RESTRICCIONES APLICAN.

SÓLO DE 1 A 3 HORAS

TU CRÉDITO ÁGIL, RÁPIDO Y AMIGABLE

OBTIENES BENEFICIOS AL INSTANTE



TARJETA CREDI AMIGO
GRATIS



CREDI RASPA
GRATIS

Contáctanos

9809 - 0202

www.credidemo.hn



Medida Crear un comité es parte de lo que plantean sectores de sociedad civil después de que exista solución al problema

Sedh entrará a mediación ante atropellos de Natalie Roque



FOTO: EL HERALDO

La Secretaría de Derechos Humanos entra a un proceso de mediación para socavar conflictos generados por la ministra Natalie Roque.

— TEGUCIGALPA

Se tuvieron que entablar 70 denuncias en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Conadeh), dos en el Ministerio Público (MP) y dos años de atropellos para que finalmente el gobierno diera luz verde para el diálogo que solventaría la cri-

sis en la Secretaría de Derechos Humanos (Sedh).

Empleados de esta Secretaría este miércoles cumplieron 21 días de tomas de instalaciones exigiendo la destitución de Natalie Roque y un proceso de conciliación.

Fue ayer que un grupo de

empleados confirmó a EL HERALDO que Ricardo Salgado, ministro de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), les notificara que esta semana comienza el proceso de diálogo.

“El ministro Salgado nos dijo que él había sido delegado por la presidenta Xiomara Castro para iniciar este proceso de mediación”, informó Kenia Irías, empleada de la Sedh.

La exigencia que pedían que era la renuncia o destitución de Natalie Roque, ahora ya no es una prioridad.

“No queremos más atropellos, más acoso laboral, despidos. Esa es nuestra prioridad”, aclaró Irías.

EL HERALDO constató en el Ministerio Público que en la Fiscalía han llegado dos denuncias por atropellos de Roque, pero ya está siendo investigado.

Por otro lado, se conoció que en Conadeh las denuncias contra la funcionaria superan las 70.

En los próximos días comienza el diálogo, pero cuestionan que Salgado sea el mediador por ser parte de la última Lista Engel. Mientras que la sociedad civil aplaudió este avance, pero pidieron la renuncia de Roque ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Valor de los Black Mamba en reserva “por seguridad”

Son más de 190 millones de lempiras los que estaría desembolsando el Estado por 15 vehículos

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Seguridad solicitó que el costo de los 15 autos Black Mamba se añadiera a la reserva de información con resolución número SO. 139-2018.

Así fue confirmado a EL HERALDO mediante solicitud de información y donde citan el artículo 64 de la Ley de Contratación del Estado, numeral 4.

Con base en este articulado, la Secretaría de Seguridad argumentó que los medios o unidades de transporte deben mantenerse en secreto su información por seguridad del Estado.

Al consultarle sobre el precio de cada Black Mamba, el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, dijo que no recordaba cuánto costaron.

“No recuerdo el precio, pero a finales del mes de febrero viene los otros Black Mamba, vinieron dos de los autos y faltan 13”, dijo.

En noviembre del año pasado, EL HERALDO detalló que el precio de cada vehículo era de



FOTO: EL HERALDO

Dos Black Mamba ya se encuentran en el país para operar.

L12.9 millones de lempiras, por lo que el Estado de Honduras desembolsará más de 193 millones de lempiras.

Asimismo, se conoció que los Black Mamba fueron adquiridos con Israel.

“Seguiremos equipando y apoyando a la Secretaría de Seguridad y a sus unidades especiales, estamos agradecidos por la confianza en la tecnología israelí”, dijo Eldad Golan, embajador de Israel en Honduras ●●

.....

Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Gobierno tiene dudas de entrar a Cuenta del Milenio este año

En noviembre se conocerá el resultado de las evaluaciones sobre la gestión del actual gobierno

— TEGUCIGALPA

Contrario al año pasado, el ministro de Gestión por Resultados, Marcio Sierra, no se animó a afirmar que Honduras accederá a los fondos de la Cuenta de Desafío del Milenio (CDM) en este año.

La evaluación que se dará en



FOTO: EL HERALDO

Honduras no accede a los fondos desde el gobierno de Maduro.

noviembre de 2024 será del segundo año del gobierno de Xiomara Castro, pero el encargado de plan de acceso a la Cuenta del Milenio no sabe si podrán lograrlo en dos años. “Falta un tiempo ya que el resultado de la evaluación se entrega en noviembre, entonces vamos a comenzar el proceso”, dijo Sierra.

Declaró: “Es un tema político porque están representantes del Tesoro, representantes del gobierno de Estados Unidos y al final ellos son los que toman las decisiones, pero como están contra nosotros lo que tenemos que cambiar es esa percepción junto a las relaciones con ellos” ●●

.....

Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

A punta de armas, se expande la ganadería en cuenca del Cangrejal

— LA CEIBA

Grupos armados están expandiendo a la fuerza una actividad ganadera en la parte alta del río Cangrejal y con su intimidación están desplazando a las familias que explotan legalmente el bosque en esta zona de amortiguamiento del Parque Nacional Nombre de Dios, en Atlántida. La Fiscalía Especial del Medio Ambiente, personal del Primer Batallón de Infantería Marina y el Instituto de Conservación Forestal (ICF) conocieron esta situación en

una zona cercana a la comunidad de Toncontín, en la parte alta del río Cangrejal. Aquí constataron que más de 40 manzanas fueron descombradas en un área de montaña. Los daños son alarmantes y cada vez más van reduciendo el bosque que da vida a esta cuenca, que es un atractivo turístico muy popular por el rafting. Según la Fiscalía Regional del Litoral Atlántico, estos sitios están siendo acaparados con violencia y presencia de personas fuertemente armadas ●●

Educación Las autoridades esperan consolidar la matrícula para establecer a cuántos estudiantes se les hará la evaluación



Los datos de la prueba ERCE de 2019 establecieron que los alumnos de sexto grado están por debajo del promedio de la región.

Estudiantes se someterán a evaluación internacional

TEGUCIGALPA

En el mes de abril, cientos de estudiantes de tercero y sexto grado de escuelas públicas y privadas del país se someterán a una evaluación internacional para medir sus aprendizajes en Matemáticas, Español y Ciencias Naturales.

Se trata del quinto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2025), de la Unesco y del cual Honduras formará parte junto a otros 19

En 2022 Honduras se negó a participar en el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes o Informe PISA

países de Latinoamérica.

Alana Domínguez, directora de Currículo y Evaluación de la Secretaría de Educación, mani-

festó se está esperando consolidar el primer corte de la matrícula para establecer la muestra del estudio.

El proyecto incluye pruebas de logro en lectura, escritura y Matemáticas para tercer grado, en el caso de sexto grado se incorpora Ciencias Naturales.

Asimismo se aplicarán cuestionarios de factores asociados para los estudiantes, sus profesores y los directores, con la finalidad de conocer las condiciones escolares y familiares que pueden ayudar a explicar los resultados de las pruebas; además de un módulo de habilidades socioemocionales, la cual busca obtener información de las habilidades sociales de los estudiantes.

En 2019 Honduras participó en el estudio con más de 4,000 alumnos de 257 centros educativos; los resultados mostraron que en tercer grado los alumnos obtuvieron un puntaje inferior al promedio en lectura (675 puntos en relación al promedio regional de 700 puntos), en Matemáticas obtuvieron 702 puntos. Mientras los de sexto grado tuvieron resultados muy por debajo del promedio en las tres áreas evaluadas.

Para Mario Alas, analista en temas educativos, es importante que Honduras participe en pruebas de evaluación internacionales para conocer cómo se encuentra la educación del país en relación a los países de la región ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Las autoridades hicieron el llamado para recibir el 6%.

La UNAH solo recibe el 2% del presupuesto

TEGUCIGALPA

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Odir Fernández, hizo un llamado al Gobierno para que se cumpla con la Constitución de la República, la cual indica que la UNAH debe recibir fondos no menores del 6% del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Fernández dijo que el presupuesto que está recibiendo la universidad no llega ni al 2% del presupuesto general. “Lo necesitamos con urgencia para atender los diferentes campus”, apuntó el académico. Explicó que la UNAH debería de recibir 24,000 millones de lempiras y solo está recibiendo entre 5,700 millones a 6,000 millones de lempiras ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Al menos 355 expedientes sin resolución en el TSC



El 16 de febrero el TSC cumplirá un año sin el tercer magistrado.

TEGUCIGALPA

Dentro de diez días se cumplirá un año desde que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se quedó solamente con dos magistrados, mismo tiempo que tienen de no integrarse un pleno y por ende de no emitir resoluciones definitivas.

Esta situación de dejadez gubernamental derivó en que 355 expedientes dejaron de ser conocidos en el pleno y de los cuales no se emitió la resolución definitiva, que pudo concluir en responsabilidades penales, civiles o administrativas.

Desde el 16 de febrero de 2023, que el entonces magistrado del TSC, Roy Pineda Castro, interpusiera su renuncia al cargo por ser electo magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), no se volvió a suplir esa importante plaza ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Convenio de la CICIH se negocia desde hoy

TEGUCIGALPA

Una comisión del gobierno liderada por el canciller Eduardo Enrique Reina comenzará este día a negociar con la Organización de Naciones Unidas (ONU) el convenio para la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH).

La comisión la completa el



El canciller Reina liderará las negociaciones con la ONU.

procurador general Manuel Díaz junto a la precandidata presidencial de Libre, Rixi Moncada y la señora Mayra Mejía. Este será el primer encuentro con Naciones Unidas para empezar a negociar el convenio y por parte del órgano supranacional encabezará la comisión Andrés Salazar, jefe de misión. La comisión gubernamental se instaló anoche en Nueva York, Estados Unidos ●●

Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Nasralla pide mayor transparencia al Congreso

TEGUCIGALPA

El designado presidencial Salvador Nasralla exigió al titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, rendir cuentas sobre el presupuesto 2023 asignado al órgano unicameral que no fue ejecutado.

“En qué lugar está ese

dinero, quién lo tiene, eso no lo dice el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), pero yo como vicepresidente de la república consulto, ¿dónde está ese dinero, los 648 millones de lempiras que no ejecutaron del presupuesto de 1,448 millones?”, señaló Nasralla.

El alto funcionario exaltó la necesidad de una investigación transparente para esclarecer el paradero, así como el destino de los fondos públicos que no fueron ejecutados por el Congreso Nacional durante la segunda legislatura ●●

Consensos Pese a haber acuerdos en elecciones de segundo grado, oposición se niega a ratificar interinos

Entrampadas las negociaciones entre las fuerzas políticas para elegir al TSC

FOTO: EL HERALDO



Negociaciones en el CN se vieron estancadas luego que Libre intentara empaquetar en acuerdos ratificación de fiscales interinos y la aprobación de otras leyes.

— **TEGUCIGALPA**

El Congreso Nacional inició una nueva semana de sesiones ordinarias sin un panorama claro en la elección del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y los otros nombramientos pendientes, sin consensos y sin avances significativos en las negociaciones.

La elección de los nuevos magistrados del TSC y los nombramientos de las vacancias en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y la Unidad de Política Limpia se verán retrasados una semana más debido a la extensión del plazo de autopostulaciones al órgano contralor, proceso que dilata aún más la elec-

Ratificación de interinos y elección del TSC deben ser electos por 86 votos a favor.

ción que se ha visto retrasada desde el 2023.

Los acuerdos entre las fuerzas políticas se mantienen estancados debido a que Libre (Libertad y Refundación) busca empaquetar en las negociaciones la ratificación de los fiscales interinos a cambio de la elección, acción que la oposición se niega a negociar.

“Todo sigue igual, son 86 votos los que necesitan y allí es donde ellos están trabados, la extensión del plazo de autopostulaciones busca dilatar el proceso. Ellos están trabados si nosotros nos mantenemos firmes los diez que estamos firmes, ellos no tienen los 43 votos del Partido Nacional y los del PSH, están fritos”, señaló el diputado liberal Marlon Lara.

Claudia Ramírez, parlamentaria del Partido Salvador de Honduras, apuntó que “no hay nada nuevo, aquí estos se van a llevar así, no conocemos nada, no sabemos los nombres, a nosotros no nos enseñaron el currículo de nadie”.

El subjefe de bancada del Partido Nacional, Nelson Márquez, expresó que “Libre los dejó en una posición bastante difícil porque la forma en que los instalaron es ilegal”.

Hasta el momento Libre solo tiene 70 votos: 50 de Libre, dos diputados de partidos minoritarios, 14 liberales, un independiente y Luis Redondo, mismos que aún son insuficientes para tener mayoría calificada de 86 ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Congreso discute cinco nuevos endeudamientos

FOTO: EL HERALDO



Con un quorum de 68 diputados dio inicio la sesión anoche.

Con una baja asistencia, los diputados discutieron anoche varios contratos de préstamo internacional

— **TEGUCIGALPA**

El Congreso Nacional (CN) inició anoche con la discusión en primer debate de la Ley Especial para el Control de las Bebidas Energizantes y varios convenios de préstamo con organismos financieros internacionales.

Nuevamente con una baja asistencia de 68 padres de la patria y con más de dos horas de retraso a la hora convocada, la sesión de pleno se desarrolló

Tres convenios de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo y dos con el BCIE fueron llevados al pleno para su discusión.

en un ambiente de calma.

En primer debate, los parlamentarios iniciaron la discusión de un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que asciende a los 606,111.94 millones de dólares para la ejecución del programa carreteras resilientes de Honduras.

Hasta el cierre de esta edición, los diputados agendaban el ingreso al pleno del CN para su discusión de cinco nuevos endeudamientos. Asimismo, pretendían una modificación al contrato de construcción y pavimentación de un tramo carretero en Olancho y la ley para el desarrollo e inversión mediante el turismo en Comayagua ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **PASEAR.** Avisa Alicia que el gobierno no ha cumplido con las condiciones para que venga la CICIH, así es que, a pasear va la comisión que sale hoy para NY. Ajá, y entre los negociadores va el PGR, que fue electo a patadas, y la Rixi.

➤ **JEFE.** En Olancho celebraron al estilo del jefe de jefes el cumpleaños de Rafael Leonardo, no Callejas, sino, Sarmiento, el jefe de bancada de Libre. Qué ridículo, unos individuos, imitando a Mel con su sombrero.

➤ **SEGURA.** Ajá, y Marito Segura, presunto jefe de bancada del PL, dejó de ir a la celebración de su supuesto partido por irse a celebrar el cumpleaños de Rafael Leonardo. Le pusieron así, dice Edgardo Rodríguez, porque su familia es gran cachureca.

➤ **DEA.** El “Tigre”, por más que se cerró y alegó inocencia en todo ese rollo del narcotráfico, sus “amigos” de la DEA le terminaron torciendo el brazo y no le quedó de otra que cargar con el muerto.

➤ **TAMAL.** Lo que la “people” no entiende —por lo menos en el caso del “Tigre” Bonilla— es que si va a juicio, aunque sea inocente, el tamal ya está bien armado y harán que se pudra en el mamo, como Noriega.

➤ **PENA.** Pero, a contrario sensu, con su declaración de culpabilidad le reducen la pena y hasta podría quedar libre en menos de cinco años como los Valle y los Cachiros. Ajá, y si acepta echarle tierra a JOH, mejor todavía.

➤ **FAMA.** La fama que tenía el Tigre, en sus tiempos de jefe policial, era de un oficial rudo, encachimbado, recio y que no le negaba las balas a ningún delincuente —ejecuciones extrajudiciales— pero, de eso a ser un narcotraficante, nada que ver.

➤ **JAULA.** Pero, como el cartel de la DEA es implacable, peor si de por medio hay un tamal político, el Tigre estaba acorralado en su jaula y, o aceptaba su “culpabilidad” de narco, o la DEA haría que se pudriera en el mamo.

➤ **BUKELE.** Por eso Bukele —a quien ahora felicitan por su reelección ilegal— dijo una vez que los gringos “deciden quién es bueno y quién es malo, y cuando el malo deja de ser malo y se convierte en bueno o el bueno deja de ser bueno y se convierte en malo”.

➤ **PIÑERA.** Gran consternación en Chile por la muerte del expresidente Sebastián Piñera, un hombre, aunque multimillonario, de bien, dueño, en su momento, del Colo Colo Fútbol Club, accionista de LAN Chile y otras empresas.

➤ **LIDIAR.** Piñera tuvo que lidiar con los Z de M... como les dice Milei, que casi le incendiaron el país y lo dividieron con la tal constiyente, en su segundo mandato.

Bursátil

>	DOW JONES	38,521.36	0.37%	▲
>	NASDAQ	15,609.00	0.00%	▲
>	IPC	58,568.45	0.59%	▲
>	FTSE	7,681.01	0.90%	▲
>	IBEX35	10,003.00	0.62%	▲

Petróleo
BARRIL
 73.68
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
 23.59
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
 2,051.9
DÓLARES

Café
QUINTAL
 188.10
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
 23.65 COMPRA
23.77 VENTA

Conflicto Misión de la Andah viajó a México a presentar un recurso legal para que juzgado suspenda la prohibición de ingresar producto al mercado azteca

Bloqueo de México al camarón provoca abandono y venta de fincas en el país

TEGUCIGALPA

El bloqueo que un juzgado federal de México decretó al camarón centroamericano, incluyendo Honduras, comienza a tener efectos negativos en el sector acuícola nacional.

Son decenas de productores que han abandonado sus fincas en Choluteca y Valle por la falta de mercado mientras otros las tienen en venta.

Entre los afectados por el cierre del mercado mexicano, vigente desde el pasado 24 de enero, se encuentra Wilmer Cruz, presidente de la Asociación de Pequeños y Medianos Acuicultores del Sur (Apemasur). Cruz declaró ayer a EL HERALDO que esa situación lo ha obligado a no sembrar las 53 hectáreas de camarón que cultiva en Choluteca y si hay algún interesado en comprar su finca está dispuesto a venderla.

Carlos Velásquez, pequeño productor de camarón en Nacaome, confesó que tiene abandonada su finca por la incertidumbre generada por el cierre del mercado mexicano. Sostuvo que la situación del sector camaronero es preocupante, ya que el año anterior cerraron con pérdidas por los bajos precios en el mercado internacional derivados de la sobreoferta de Ecuador.

Afectados

El mayor impacto es para más de 100 afiliados de Apemasur, ya que son pequeños y media-



FOTOS: EL HERALDO

1 Los camaroneros han abandonado sus fincas por el bloqueo mexicano.
2 Unas 5,000 hectáreas dejarían de producir este año.

nos camaroneros que vendían su producto a empresas nacionales para exportarlo a México, así como a compradores de El Salvador y Guatemala. Wilmer Cruz dice que esperan una rápida solución al conflicto comercial con México y así comenzar la cosecha de 1,000 a 1,200 hectáreas de los afiliados a la asociación.

No obstante, la superficie que dejará de producir ronda-

Honduras tiene protocolos para probar que no triangula camarón de Ecuador, o sea importar, para exportarlo al mercado de México.

rá 5,000 hectáreas, ya que las grandes empresas no tienen mercado para colocar su pro-

ducto, ya que los destinos internacionales reportan una sobreoferta de camarón ecuatoriano, según Juan Carlos Javier, presidente de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah). Recuerda que la crisis actual es diferente a la de 2017-2018, cuando México cerró el mercado al camarón hondureño por la supuesta presencia de la Enfermedad de Cabeza Amarilla (ECA) y que fue descartada por análisis de laboratorio. Javier explica que Honduras no tiene posibilidad de colocar camarón en otros mercados por la inundación de producto ecuatoriano, lo que no ocurrió hace seis años.

Acciones legales

El gobierno hondureño, a través de la Cancillería de la República y la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), ha enviado notas a las autoridades mexicanas para que suspendan la prohibición al camarón hondureño. A las acciones legales se ha sumado la Andah, quien ha enviado a México una misión encabezada por su presidente y el director ejecutivo Javier Amador, con el objetivo de interponer un recurso legal.

Los ejecutivos de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras responden que la industria cuenta con los protocolos de bioseguridad que certifican que el país no triangula camarón de Ecuador como acusan los productores de Sinaloa. El temor de los camaroneros hondureños es que el problema se alargue y ocasione millonarias pérdidas como las reportadas entre 2017 y 2018 cuando se redujo de 10.6 a 2.2 millones de libras ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Productores tienen 53 días para el alivio de sus deudas

TEGUCIGALPA

Las solicitudes de readecuación o refinanciamiento de obligaciones crediticias en el sector agropecuario de los deudores con las instituciones financieras pueden ser presentadas hasta el próximo 31 de marzo. El plazo que se vencía a finales de enero pasado fue ampliado mediante resolución GEE 060/01-02-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en la que se modificó el literal B de la determinación correspondiente a los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores del rubro agropecuario del país. “Los deudores afectados tendrán un plazo hasta el 31 de marzo de 2024 para presentar la solicitud de readecuación o refinanciamiento de su obligación, las cuales deberán ser resueltas por las instituciones supervisadas a más tardar el 31 de mayo de 2024”, subraya el cambio. Por las condiciones climáticas, aumento de los costos operativos, entre otras adversidades, los deudores pueden readecuar o refinanciar sus préstamos ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

En dos ocasiones se ha ampliado el plazo de esta medida.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

El desempleo y la migración

El sector de la construcción resiente de la escasez de mano de obra especializada, ya que son muchos los trabajadores que se están yendo del país no por falta de empleo, sino que en busca de mejores salarios.

Con el paso del tiempo, escasean en el país albañiles, electricistas, carpinteros, soldados, fontaneros, pero no solo ellos migran. También lo hacen miembros de otros gremios, entre ellos los cortadores de café, e incluso, jóvenes que dedicaron varios años de su vida a estudiar una carrera universitaria, quienes también se han visto en la necesidad de dejar el país por la falta de una oportunidad laboral.

Parten con la esperanza de encontrar mejores oportunidades en otros países, pero también dejan tras de sí un fuerte impacto en la productividad nacional y reducida la competitividad en muchos sectores.

En reiteradas ocasiones hemos expuesto de la creciente necesidad de que en el país se generen condiciones favorables para la creación de empleo y el pago de salarios altamente competitivos, lo que al final redundará tanto en el impulso de la economía en todos sus niveles y sectores, beneficiaría a la pequeña y mediana industria, y, lo más importante, aseguraría la unión de miles de familias que se ven separadas por la ausencia de uno o más de sus miembros.

El anunciado diálogo nacional por el empleo no puede ni debe retrasarse más. Ese es y debe ser el escenario en el cual todas las fuerzas sociales se sienten y planteen respuestas a los graves problemas que arrastra el país, principalmente el del desempleo y empleo mal pagado que orilla a su fuerza joven a migrar.

Clave será que en ese escenario los acuerdos a los que se lleguen sean producto del consenso de todos los sectores representados.

El allanar las avenidas que aseguren a los jóvenes esas oportunidades de empleo aquí, en la tierra que les vio nacer, no puede seguir siendo dilatado ●●

¡Está que arde!



El Héroe

Sebastián Piñera

Obituario. El expresidente de Chile en dos periodos no consecutivos (2010-2014, y 2018-2022), falleció ayer en un accidente aéreo. Tenía 74 años. Su muerte causó conmoción en Chile. Presidentes y expresidentes del mundo, de todas las ideologías, expresaron sus condolencias y resaltaron su incansable lucha por los valores de la libertad y la democracia.

El Villano

"El Tigre" Bonilla

Justicia. El exjefe de la Policía hondureña que estaba a las puertas de un juicio por narcotráfico en un tribunal de los EUA se declararía culpable de los delitos que le imputa la fiscalía de aquel país, dejando de lado declaraciones sobre su presunta inocencia, incluso ante el juez que conocería su caso a partir del lunes próximo, en un mismo juicio con el expresidente Juan Orlando Hernández.

Lectores

¿Dictadura o excelencia?

Hace menos de una semana, el 4 de febrero de este 2024, para ser más exacto, se marcó en el calendario de los salvadoreños una fecha que sin duda quedará en la historia, ya que el presidente actual y casi por mayoría absoluta salió elegido nuevamente para gobernar otros cinco años, ya que se reformó la constitución. Si bien es cierto, en este país la reelección era prohibida alegan algunos expertos constitucionales, es decir que no se debió hacer la reforma, los resultados del presidente Bukele no se pueden tapar con un dedo, sin duda alguna es un mandatario que ha sabido resolver uno de los flagelos que tenía de rodillas al pueblo salvadoreño, es verdaderamente un logro el que ahora sus habitantes se sientan seguros al andar por las calles, pero aún falta mucho por hacer, y es importante mencionar que él dejó el pasado atrás, no pone excusas para brindar soluciones, y partiendo que la democracia es el poder del pueblo, en las urnas han dado un respaldo nunca antes visto en unas elecciones en el mundo, ¿por qué evitar que se haga la

voluntad del pueblo? ¿Es una dictadura cuando las personas a las que se gobierna les ha cambiado la vida de manera positiva? Se puede hacer un contraste con aquellos que estuvieron años en el poder, pero que cuyos países que gobernaron siguen estancados como Venezuela, Argentina, Honduras, para citar algunos ejemplos, y en todos los casos hubo fraude electoral; pero definitivamente, El Salvador es la excepción, hay unos pocos que querían impedir los cambios en el país vecino, pero si un presidente está realizando cambios que le dan a sus ciudadanos un estilo de vida mejor, desde mi humilde perspectiva que se haga perpetuo en el poder, ¿por qué cuando lo malo se hace, pocos se oponen para que siga, pero con el bien pasa lo contrario? Para culminar, solo el tiempo hará que el camino que ahora unos no quieren continuar, y que otros con ojos cerrados quieren seguir transitando es el correcto o no, siempre debe existir la duda, pero también hay que tomar riesgos, al final si el pueblo gana, todo está bien.

.....
Fernando Erazo
Profesor ITS-Tela UNAH

Opinión Ajena



El Universal, Colombia. 6 de febrero de 2024

El primer mes de Arana

Concluido el primer mes de mandato del gobernador Yamil Arana Padauí, tiene sentido aproximarse a un resumen de su gestión, iniciando con su presencia en los temas de Cartagena y concluyendo con los municipios del departamento de Bolívar. Atinada la constitución del grupo élite Guardianes de Bolívar, que comenzó a combatir el licor adulterado y la evasión de impuestos en los establecimientos del Centro Histórico, operativos concertados con la Alcaldía dentro del Plan Titán 24. Hay expectativa con el cumplimiento de la alianza con el ministro de Comercio Exterior, Germán Umaña, y el alcalde Dumek Turbay...

DESDE EL TINTERO

Modernización económica y políticas de empleo



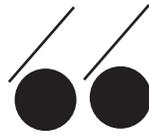
Martín Barahona
Expresidente del Colegio
Hondureño de Economistas

El alto porcentaje de informalidad prevalente en el mercado de trabajo y el insuficiente crecimiento económico, y sobre todo, el bajo nivel de Desarrollo, obligan a diseñar y ejecutar una estrategia de modernización de la economía. Se trata de impulsar suficiente generación de empleos en cantidad y sobre todo, calidad, para producir ingresos que permitan mayor satisfacción de necesidades a los 2.5 millones de personas con problemas de trabajo dentro de ese universo de casi 10 millones de habitantes que crece en un aproximado de 150 mil nuevos habitantes por año.

Se ha persistido en el debate fragmentado del empleo por hora. Es indispensable tener muy claro el contexto de la situación del empleo en Honduras. Siguen ausentes verdaderas políticas y programas de empleo. Temas

como el empleo por hora o jornada parcial deben verse en un enfoque integral y sistemático de la economía y la sociedad. El tema del empleo tiene múltiples dimensiones; no es solamente un tema "legal", en esencia es un problema económico y social. Para que haya creación de puestos de trabajo, es necesaria la producción. Y la producción implica inversión. El circuito económico se cierra con el aumento de ingresos de las poblaciones ocupadas, con posibilidad real de ejercer demanda para comprar los bienes y servicios generados en el proceso de producción.

En realidad, los problemas del empleo o del mercado de trabajo no se resuelven con ninguna de las dos posiciones en disputa; no se resuelve con la derogación de la ley del empleo por hora ni mucho menos, volviendo a aplicar una norma que desafortunadamente se prestó para aumentar la precarización del empleo. Dentro de la lógica sistémica, se trata de fortalecer el segmento formal o moderno de la economía. Hay que apuntar las acciones a lograr empleos plenos. Los empleos parciales solo deben ser aceptables habiendo agotado todo el poten-



Tenemos que salir de esa zona empantanada de un mediocre 3% de crecimiento del PIB".

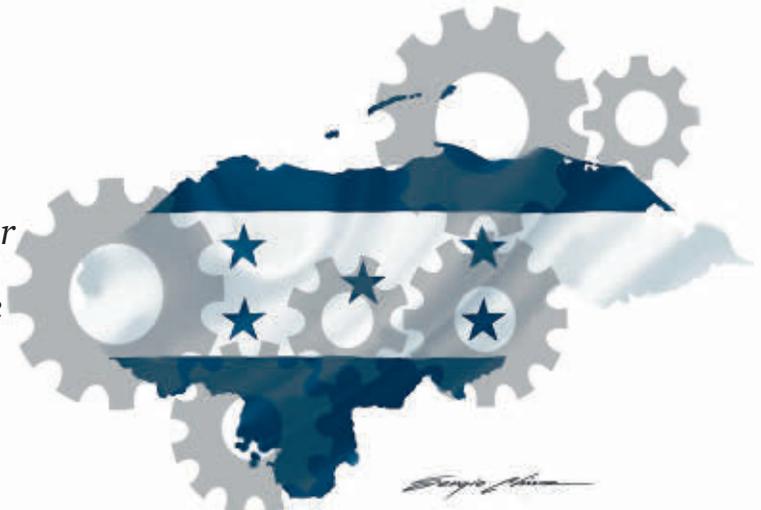
cial de puestos plenos de trabajo. La misma lógica para el sector informal: solo cuando ya se haya agotado el potencial de crecimiento en el sector formal de la economía. El crecimiento de la informalidad ha sido resultado de la ausencia de planificación del desarrollo, con consensos pragmáticos, inteligentes y concretos. También han afectado las políticas económicas contraccionistas y las propias limitaciones estructurales de la economía de capitalismo subdesarrollado, dependiente y mal articulado en el que sigue inmerso Honduras. La deuda social de escasez de empleos formales y de ingresos

insuficientes de enormes masas poblacionales, se tiene que pagar con verdaderas políticas para alcanzar buen crecimiento (alta tasa, sostenido, equilibrado, sustentable e incluyente).

Tenemos que salir de esa zona empantanada de un mediocre 3% de crecimiento del PIB, un sector formal del 20% del mercado de trabajo; 20-25% de tasa de subutilización global de la fuerza de trabajo; 65-75% de pobreza; 0.53 de coeficiente de Gini; 0.63 de índice de desarrollo humano y otros indicadores vergonzosos. Toda la acción del Estado, sus 3 poderes clásicos, su encumbrado presupuesto con

altos impuestos y tallado endeudamiento, deben traducirse en embonamiento eficaz con la iniciativa privada (grande, mediana, pequeña y micro) para canalizar flujos de inversión (nacional y extranjera) para aumentar la producción, creación permanente de la cantidad y calidad de los puestos de trabajo.

Tenemos que crear más unidades productivas, empresas o trabajos por cuenta propia preferiblemente en el sector formal y, al mismo tiempo, hacer factible el tránsito desde los sectores informales y tradicionales hacia una modernización efectiva de la economía ●●



REFLEXIONES

¡La guerra civil ha estallado!



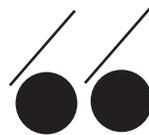
Mario R. Argueta
Historiador

Tras el fallido intento, el 30 de enero de 1924, entre diputados aristas y caristas para nombrar a Miguel Paz Baraona como presidente, deponiendo Juan Ángel y Tiburcio Carías Andino sus aspiraciones para ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo, repartiéndose la administración pública en 50 por ciento cada bando, sin ratificarse el acuerdo. El siguiente día Carías abandonó Tegucigalpa, acompañado de seguidores armados.

El 31 enero concluyó el cuatrienio constitucional de López Gutiérrez como gobernante; el Congreso clausuró sesiones sin haber quórum.

El mandatario, en Consejo de Ministros, integrado entre otros por un futuro presidente, Vicente Mejía Colindres y por mi padre, Ernesto Argueta, emitió decreto asumiendo plenos poderes, dejando en suspenso la Constitución, la de 1894; inicio de su gobierno de facto. Abandonan Tegucigalpa cercanos allegados a López Gutiérrez, civiles y militares, incluyendo al hombre más rico de Honduras, Santos Soto y su familia.

Febrero 1: La Esperanza es capturada por Ferrera y Tosta, tal como lo habían hecho en 1919. Marcala también cae el 3, iniciándose la "Revolución Reivindicadora".



Febrero 7: Rebeldes se apoderan de Gracias, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara. Tosta se dirige al norte, Ferrera hacia Comayagua. Empero, de acuerdo al historiador Víctor Cáceres Lara, entre ellos 'no existía una armonía que augurara el mantenimiento de la paz'".

Febrero 4: Mariano Bertrand Anduray, seguidor de Carías, captura Siguatepeque.

Febrero 5: En Las Manos, frontera con Nicaragua, el Consejo de Jefes y Oficiales del Ejército Constitucionalista de Oriente, proclama a Carías presidente constitucional. Atacan San Marcos de Colón, siendo rechazados. Washington no reconoce al gobierno de facto de López Gutiérrez. El ministro de Gobernación, Zúñiga Huete, exige a comerciantes capitalinos, hondureños y extranjeros, préstamos.

Febrero 6: reorganizado el gabinete. Franklin Morales, diplomático estadounidense, gestiona enviar comisión gubernamental para persuadir a Carías que retorne a Tegucigalpa para intentar alcanzar acuerdo político, sin localizarlo.

Febrero 7: Rebeldes se apoderan de Gracias, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara.

Tosta se dirige al norte, Ferrera hacia Comayagua. Empero, de acuerdo con el historiador Víctor Cáceres Lara, entre ellos "no existía una armonía que augurara el mantenimiento de la paz".

Ferrera enarbolando la bandera roja y azul con que se inició el levantamiento armado, Tosta, Carías y Martínez Fúnes la azul y blanco. Ello era el inicio del eventual rompimiento entre los aliados, que llegaría a enfrentarlos en los campos de batalla.

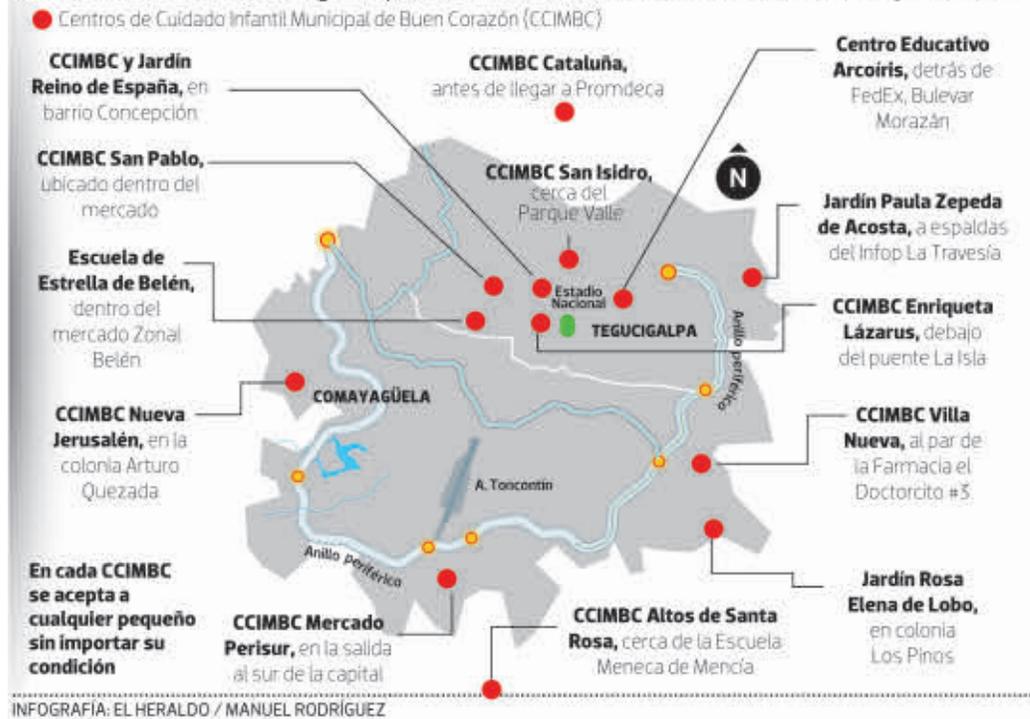
La sangre continuaría corriendo a torrentes, empujando los montes y cerros, con trágico saldo de muertos y heridos, tanto combatientes como neutrales. Tras bastidores, manipulando el conflicto, empresarios bananeros, gobernantes de naciones vecinas y el Departamento de Estado ●●

Seguridad Estos planteles no sólo son espacios de cuidado infantil; son un testimonio del compromiso de cada maestro, ofreciendo más de tres comidas diarias y atención médica sin costo para todos los niños

Guarderías municipales: un rincón para los hijos de los trabajadores

La capital cuenta con 13 centros de cuidado infantil

Labor Los niños en estos lugares pueden desarrollar sus habilidades mentales y motoras



FOTOS: DAVID ROMFRO

- 1 Cada maestro de la institución está capacitado para tratar con los niños; los pequeños se separan conforme a sus edades.
- 2 En estos centros de cuidado infantil se fomentan los valores, se trabaja el físico y se les da la alimentación necesaria.
- 3 Los docentes siempre llevan o hacen material didáctico para atender a sus alumnos de la mejor manera.

TEGUCIGALPA

El día a día de muchos padres de familia se dificulta cuando piensan en quién puede cuidar de sus hijos, ya que encontrar a una persona adecuada y con experiencia es muy difícil.

También hay que sumar que los ingresos de una familia en Honduras son demasiado bajos, y es poco común encontrar a alguien que pueda pagar por la atención para su niño.

Pero siempre puede existir ese respiro de alivio para los padres al encontrar una mezcla entre un buen trabajo y remuneraciones muy bajas en las guarderías municipales.

Sí, en estos planteles, denominados como Centros de Cuidado Infantil Municipal de Buen Corazón (CCIMBC), están vigentes los ingredientes del amor, nutrición, sana educación y responsabilidad para apoyar a cada menor.

Darwin Varela, gerente de Desarrollo Humano de la Alcaldía, contó que “tenemos 17 centros de cuidado infantil. Dentro los centros también contamos con prebásica y kí-

Esperan atender a más de 1,600

niños en este inicio de año. Las clases o cuidados se dan desde febrero hasta noviembre y diciembre.

der; los espacios están abiertos para todos los ciudadanos”.

Varela indicó que la comuna cuenta con ocho guarderías, siete jardines de niños y dos escuelas municipales.

¿Cómo es el cuidado?

Aquí los niños reciben más de tres meriendas al día, tratamiento médico, atención especializada y todo de manera gratuita, es decir, sin pago.

Sin embargo, los padres que deseen colaborar pueden hacerlo con 300 lempiras al mes, según explicaron los maestros del CCIMBC Arcoiris, ubicado en el bulevar Morazán, detrás de FedEx. Lidesny Perdomo, docente de Arcoiris, aclaró que “el dinero no es obligatorio, no se le exige a nadie,

pero sí nos ayuda para comprar material didáctico y juguetes para la educación de los niños”.

También indicó que es necesario, en cualquier CCIMBC, llevar medicamentos, pañales, cremas u otros insumos especiales en caso que su hijo lo necesite para evitar daños o maltratos en la piel del niño.

Aunque si no tiene los recursos económicos es recomendable llevar un diagnóstico del doctor que atiende al menor para que en el mismo centro le puedan dar asistencia médica.

El horario de atención de los niños comienza a las 7:00 AM y culmina a las 4:00 PM, en caso de ser un padre que tiene jornadas largas puede autorizar a un familiar o encargado.

Los niños y maestros son resguardados bajo un sistema de videovigilancia en tiempo real, y el personal de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf) trabaja de la mano con la Alcaldía para mejorar el servicio brindado en las aulas.

¿Qué hacer para inscribirlo?

En caso de animarse a querer

inscribir a su hijo en una de estas CCIMBC, debe cumplir una serie de requisitos.

Lo primero es tener todos los documentos en regla, es decir, poseer una copia u original del acta de nacimiento del niño, así como las tarjetas de identidad de los padres de familia.

En el caso de madres o padres solteros, deberá ser del que se encargue de la manutención y cuidado del niño.

Si su horario de trabajo no se adecua al del centro infantil, puede llevar la identificación de dos parientes o encar-

gados, con una autorización firmada, para que se lleven a su hijo a la hora de salida.

También es necesario un cuadro básico de atenciones médicas para conocer la situación sanitaria del menor.

Sin olvidar que el padre tiene que llenar una ficha de inscripción, la cual le será entregada en el centro que considere conveniente. Además, lleve dos fotografías, del menor, tamaño carné ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Iniciativa Con el proyecto de carretera de 21 kilómetros se beneficiarán más de cinco municipios del oriente de la capital

Solicitan L120 millones para pavimentación en municipios

FOTO: CORTESÍA/JORGE FLORES



Los habitantes de Güinope lamentan no tener una carretera pavimentada, pues sufren con el lodo y polvo al sacar sus productos.

— TEGUCIGALPA

Una iniciativa de ley para pavimentar las comunidades de San Francisco, San Antonio de Oriente y el municipio de Güinope fue presentada al Congreso Nacional.

La petición contempla construir 21 kilómetros de

carretera a un costo de 120 millones de lempiras, adelantó el diputado por el Partido Libertad y Refundación (Libre), Mario Argeñal,

“El municipio de Güinope posee un potencial turístico impresionante y se encuentra apenas a 55 kilómetros de la

capital de la República”, mencionó el congresista.

Destacó que este es el tercer municipio del departamento de El Paraíso que produce café de calidad.

Asimismo, dijo que es un lugar productor de naranjas donde salen los mejores vinos de esta fruta.

El tramo que conecta del Zamorano a Güinope mide aproximadamente 21 kilómetros, que es la ruta donde solicita el proyecto de 120 millones de lempiras.

En relación a este tema, Jorge Flores, originario de Güinope mencionó que desde hace mucho tiempo vienen luchando por esta pavimentación que tendría un gran impacto positivo.

“De este sector sale gran parte de la producción de hortaliza, naranjas y café” a la capital y otras partes del país, expuso el ciudadano.

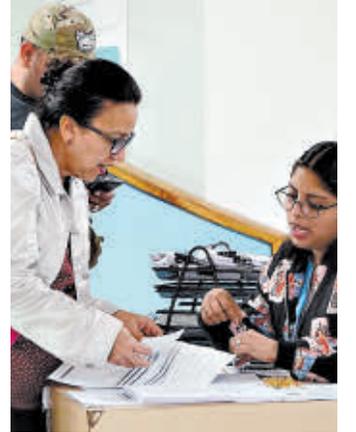
Flores enumeró que con este proyecto se “benefician municipios como San Lucas, San Antonio de Flores, Morolica. Lo mismo que Texíguat y Vado Ancho y una parte de los habitantes de San Antonio de Oriente”. Los pobladores tienen 30 años de solicitar este proyecto y esperan que la iniciativa de ley esta vez sea una realidad ●●

.....
Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

La recaudación tributaria de enero incrementó en 13%

FOTO: EL HERALDO



Enero es uno de los meses que genera mayor recaudo de impuestos municipales en la capital

— TEGUCIGALPA

El ingreso de tributos a la Alcaldía Municipal, durante enero, incrementó en un 13% en comparación a ese mismo mes del 2023, según los datos de la Gerencia de Recaudación y Control Financiero.

Brenda Erazo, titular de esa unidad, reveló a EL HERALDO que el monto preliminar es de 921 millones. Aclaró que la cifra final variará y podría mostrar un leve incremento.

La entrevistada explicó que el monto preliminar incluye el pago de los impuestos de industria comercio y servicios, vecinal o personal y bienes inmuebles.

En el caso del impuesto vecinal e industria y comercio, aproximadamente 12 mil personas jurídicas cumplieron con sus pagos, mientras que unos 13 mil usuarios de claves catastrales realizaron su pago de bienes inmuebles.

Detalló que el 75% de la recaudación (690.75 millones de lempiras) del mes fue por industria comercio y servicios,

El monto preliminar ya refleja un incremento en los recaudos.

el 14% (128.94 millones de lempiras), por impuesto vecinal y el otro significativo de 101 millones de lempiras por bienes inmuebles.

En cuanto a la variación que tendrá el recaudo durante el cierre global, estimó que aumentará, ya que se incluirá el impuesto por Tasa Vial Municipal y otros servicios.

Hay que recordar que pronto entrará en vigencia la amnistía para ponerse al día con los pagos sin multas y recargos ●●

.....
Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Acaba restauración del parque Herrera frente al TNMB

Se recuperaron áreas verdes, alumbrado público y mantenimiento de infraestructura

— TEGUCIGALPA

La Alcaldía anunció que la restauración del parque histórico Dionisio de Herrera, frente al Teatro Nacional Manuel Bonilla (TNMB), ya está en la etapa final. Según la comuna, las mejoras que se realizaron al espacio consisten en la construcción de bancas, instalación de

FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ



El parque ahora ya no luce abandonado gracias a la intervención.

basureros, recuperación de áreas verdes, mantenimiento de la infraestructura y recuperación del alumbrado público.

El proyecto fue anunciado por la Alcaldía el año pasado, quienes dieron a conocer que destinarían unos cuatro millones de lempiras.

Sobre este tema, el historiador Daniel Vásquez mencionó que “este lugar tiene un valor histórico importante, pues fue protagonista de muchos momentos simbólicos, sobre todo por los traspasos de mando que se dieron en el siglo XX en Honduras en el Teatro Nacional Manuel Bonilla que queda al frente del parque” ●●

.....
Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Unas 100 toneladas de basura se recogió en la feria de Suyapa

— TEGUCIGALPA

Según el último informe de la Gerencia de Aseo de Municipal del Distrito Central, más de 100 toneladas de basura se recolectó en los tres días de más afluencia de personas por motivo de la celebración del 277 aniversario de la Virgen de Suyapa.

“Nosotros sacamos 36 toneladas diarias desde el 1 al 3 de febrero, que son los días más visitados en la festividad”, indicó Felipe Castellanos, supervisor de Aseo. No obstante,

mencionó que las labores de limpieza continuarán para la próxima semana en la Basílica.

Según Castellanos, alrededor de 100 personas trabajan a diario para mantener limpio el sector de Suyapa y los alrededores.

Amplió que este año hubo un aumento de al menos 30%, pues hubo mayor afluencia de feligreses en la celebración ●●

.....
Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

El expresidente de Chile, Sebastián Piñera, falleció tras accidentarse en su helicóptero. Tres de sus familiares sobrevivieron.



FOTO: AFP

Tragedia El empresario millonario que gobernó Chile en dos mandatos no consecutivos piloteaba la aeronave siniestrada

Sebastián Piñera muere en accidente de helicóptero

— SANTIAGO DE CHILE

El expresidente de Chile, Sebastián Piñera, falleció ayer en un accidente de helicóptero en Lago Ranco, un sector de vacaciones a 920 km al sur de Santiago donde pasaba vacaciones de verano junto a algunos de sus hijos y nietos.

“Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento del expresidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echeñique” a los 74 años, luego de que su helicóptero se estrellase cerca de las 15H00 (18H00 GMT) en el Lago Ranco, región de Los Ríos, mientras viajaba junto a otras tres personas que sobrevivieron, dijo su oficina.

El exministro de Educación de su gobierno y vecino de Lago Ranco, Gerardo Varela, señaló a medios chilenos que “no se sabe bien si (el expresidente) tuvo un infarto o no, pero no habría sido capaz de sacarse el cinturón y, en consecuencia, se habría hundido con el helicóptero”.

Piñera, dos veces mandatario (2010-2014 y 2018-2022), fue el primer presidente de

“Sorprendido y triste con la muerte de Sebastián Piñera, expresidente de Chile. Convivimos, trabajamos por el fortalecimiento de la relación de nuestros países y siempre tuvimos un buen diálogo”.

Luiz Inacio Lula da Silva
PRESIDENTE DE BRASIL

En su último mandato, la

oposición presentó una acusación en su contra en el Parlamento por los “Papeles de Pandora”, fue hallado inocente.

derecha que llegó al poder por elección popular después de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

El gobierno del presidente izquierdista Gabriel Boric, quien sucedió a Piñera en el poder desde marzo de 2022, lamentó profundamente su muerte.

“Tendrá todos los honores y reconocimientos republicanos que merece. El presidente Boric ha instruido que se realice un funeral de Estado y que se declare duelo nacional”, dijo la ministra del Interior, Carolina Tohá, desde el Palacio de la Moneda en Santiago.

Piñera, que tenía un doctorado en economía de la Universidad estadounidense de Harvard, fue un astuto empresario que amasó una fortuna en la banca y empresas de diversos sectores.

Entusiasta y siempre activo, había cumplido 74 años el pasado 1 de diciembre y era conocido por pilotar su propio helicóptero.

Según amigos que estaban en Lago Ranco, el expresidente estaba alojándose en este periodo en la casa de vacaciones de la familia en Lago Ranco, junto a su esposa Cecilia Morel y algunos de sus cuatro hijos y nueve nietos.

Exaccionista de la aerolínea chilena LAN —hoy la internacional LATAM—, de un canal de televisión y del club de fútbol Colo Colo, fue

el primer presidente de derecha desde el regreso de la democracia tras la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

La revista Forbes llegó a estimar sus activos en 2,400 millones de dólares.

En su primer gobierno lideró las labores de reconstrucción del país tras el potente terremoto del 27 de febrero de 2010, y el exitoso rescate de los 33 mineros atrapados en Atacama.

Fiel a su estilo, recorrió el mundo con un mensaje de vida de los trabajadores atrapados al interior de una mina de cobre en el desierto chileno.

Durante su último mandato (2018-2022), Piñera se enfrentó al estallido social de octubre de 2019, cuando multitudinarias protestas desatadas por un aumento del pasaje del metro terminaron por transformarse en un gran reclamo contra un modelo de libre mercado con ausencia del Estado en educación, salud, pensiones y sin bienestar social.

A la convulsión social se sumó la pandemia por covid-19, creció la polarización política por el debate sobre el cambio de la Constitución y se hizo sentir una crisis económica que Chile no había vivido en 30 años.

Cuando los signos de recuperación le daban un respiro, la publicación de los “Papeles de Pandora” sobre la venta de la Minera Dominga en 2010 por parte de una empresa de sus hijos volvieron a empañar su imagen.

Piñera terminó su último mandato con una gran desaprobación popular.

Recién en los últimos meses reapareció en momentos claves para dar su postura conservadora frente a los principales problemas de los chilenos.

“Valoré siempre el compromiso del expresidente Piñera con nuestro país y con la democracia, así como su trabajo incansable y su servicio a la nación. Que descanse en paz”, lamentó la expresidenta Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018).

Los gobiernos de América Latina expresaron su pesar por la muerte de Piñera ●●

Agencia AFP

ElHeraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto

Corte rechaza que Trump sea inmune a ser procesado



Washington. Como expresidente de EUA, Donald Trump no es inmune a ser procesado y puede ser juzgado por conspiración para anular las elecciones de 2020, dictó ayer un tribunal federal.

LA FRASE



HALEY LUCHA CONTRA TRUMP Y ENCUESTAS DESFAVORABLES

“Cara a cara, Trump no vence a Joe Biden. Yo derroto a Biden”.

Nikki Haley
Precandidata
presidencial
republicana



Lento recuento de víctimas en Chile por los incendios

Santiago. La región de Valparaíso sumó ayer 131 muertos por los incendios forestales más catastróficos que ha sufrido Chile en este siglo y que dejaron a cientos de personas sin casas.



Milei trasladará la embajada argentina a Jerusalén

Jerusalén. El presidente argentino Javier Milei inició ayer su visita a Israel con una polémica declaración al anunciar un plan para trasladar a Jerusalén la embajada de su país en Tel Aviv.

Vida

EVENTO DEPORTIVO

HUELLA
IMBORRABLE
En los 13 minutos que dura el show de medio tiempo, Usher planea dar un espectáculo con "espíritu de R&B" que "inspire esperanza para el futuro".



Show El espectáculo de medio tiempo del encuentro es uno de los más esperados del entretenimiento

PROTAGONISTAS

SUPER BOWL: LOS ARTISTAS QUE PONDRÁN LA NOTA MUSICAL AL DEPORTE

— ESTADOS UNIDOS

La edición número 58 del Super Bowl, que se disputará el domingo 11 de febrero, promete un gran espectáculo deportivo y lleno de talento. Tal y como lo dio a conocer la National Football League (NFL), el show de medio tiempo será protagonizado por el cantante estadounidense Usher.

Pero él no será el único que acapará los reflectores en el receso, también estará Dj Tiësto, quien será el encargado de ambientar al público mientras los jugadores estén realizando sus calentamientos. Por su parte, Post Malone tiene una cita para el encuentro deportivo con su único tema confirmado hasta ahora: America the Beautiful. La cantante de música country, Reba McEntire es la elegida para entonar las notas del himno nacional de su país, y así abrir paso a Andra Day quien deleitará a los presentes



La NFL confirmó que la previa será protagonizada por Bob Esponja con el remake de Sweet Victory.

El final de la temporada de la NFL se disputará en Las Vegas a las 5:30 de la tarde, hora de Honduras.

en el Allegiant Stadium con la conmovedora interpretación de Lift Every Voice and Sing previo a que inicie el ansiado duelo.

El show musical del Super Bowl es una suma a la audiencia del encuentro deportivo. Hasta el momento algunos de los espectáculos más vistos de la historia del campeonato han sido los de Katy Perry (2015), Rihanna (2023) y Lady Gaga (2017), con 121, 118.7 y 117.5 millones de espectadores, respectivamente ●●

Posponen fallo de Majors

La sentencia de Jonathan Majors - conocido por su papel de "Kang el conquistador" - fue pospuesta sin una fecha precisa para retomar el caso, afirmaron los medios locales. El actor fue declarado culpable de acoso y agresión en perjuicio de su expareja Grace Jabbari.



Dj Tiësto fue el último artista confirmado para amenizar el duelo entre los Chiefs y los 49ers.

ANTECEDENTES

ESPECTÁCULOS INOLVIDABLES EN LA HISTORIA DEL SUPER BOWL

Michael Jackson

En 1993, Michael Jackson fue el protagonista de un show de medio tiempo del Super Bowl que fijó estándares altos: tuvo una audiencia de 135 millones de personas.



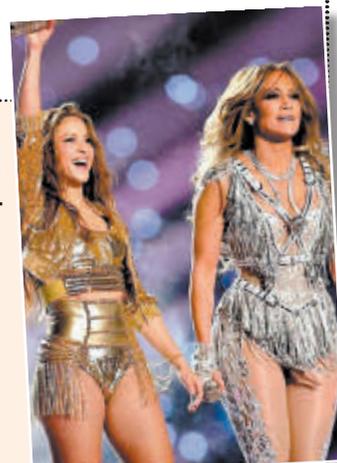
Katy Perry

En 2015, Perry entró sobre un gran león mecánico mientras interpretaba su éxito Roar. Con efectos visuales, la estrella llevó al público a un mundo de fantasía.



Shakira y JLo

La actuación de Shakira y Jennifer López en 2020 emocionó al público al compás de sus grandes éxitos. 103 millones de personas vieron el espectáculo.



Espectáculos



FOTOS: CORTESÍA

El cantautor planea seguir grabando canciones y llevando mensajes de aliento. De igual forma, está interesado en colaborar con otros artistas cristianos para juntos cumplir la voluntad de Dios.



El nuevo material discográfico del artista ya está disponible en todas las plataformas de streaming.

MENSAJES DE FE

OLVIN GARCÍA ESTRENA SU NUEVO ÁLBUM

OLVIN GARCÍA LANZÓ RECIENTEMENTE SU DISCO "DIOS CUIDA DE MÍ" QUE ENCAPSULA LA ESENCIA DE LA FE CRISTIANA EN CADA UNO DE LOS SENCILLOS

TEGUCIGALPA

El cantante de música cristiana Olvin García publicó su séptimo álbum de estudio "Dios cuida de mí", que promete ser una manifestación artística llevando a través de cada alabanza "un aliento de vida y esperanza", para aquellas personas que no la tienen y que de esta manera Dios cumpla su propósito en la vida de cada uno.

Conocido por sus poderosos mensajes, el artista hondureño ha forjado una carrera dentro de la escena musical del cristianismo. En medio de una profunda relación con su fe, García asegura que sus sencillos no están destinados para entretener a nadie, sino para "confortar el alma" de quienes escuchen sus temas con esencia gruperá.

El cantante busca llevar el mensaje del evangelio por medio de este disco conformado por diez temas.

Pese a los desafíos económicos, García se muestra entusiasmado con este nuevo proyecto en el cual ha visto la mano de Dios. "Mi música ha llegado a países que jamás imaginé, renovando mi fe y creyendo en el llamado que el Señor

me hizo", relató.

El impacto del intérprete de "Las paredes de mi habitación" ha sido innegable y su inédito material discográfico, que ofrece una experiencia musical dispuesta a elevar los corazones y a fortalecer el espíritu de sus oyentes, no es la excepción.

Olvin García comenzó en los caminos cristianos desde su niñez gracias a la influencia de su abuela paterna quien era la llamada a impulsar su camino en la fe. En 2007 inició su carrera musical, pero fue hasta 2012 cuando grabó su primer álbum publicado por medio de sus redes sociales.

Este nuevo viaje espiritual está disponible en las principales plataformas del cantautor nacional ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CONOZCA

EL CATÁLOGO DISCOGRÁFICO

AUMENTE SU FE CON LOS ÉXITOS DE OLVIN GARCÍA

- "Renovados": 2012**
Tiene 8 sencillos inéditos del cantautor.
- "Recuerdos": 2013**
Conformado por 10 temas.
- "Aquí estoy, Señor": 2014**
Es uno de los álbumes insignia del artista.
- "Dios no te olvida": 2016**
Está compuesto por 11 canciones.
- "Fiel": 2016**
Incluye 10 composiciones
- "Ahí está Jesús": 2022**
Tiene 10 canciones en su repertorio.
- "Dios cuida de mí": 2024**
Conformado por 10 temas.

FAMILIA REAL

ENRIQUE VISITA AL REY TRAS DIAGNÓSTICO

REINO UNIDO

El viaje desde Los Ángeles a Londres del príncipe Enrique, hijo menor del rey Carlos III, para visitar a su padre a raíz de que le diagnosticaron un cáncer, suscita en el Reino Unido esperanzas de reconciliación, tras años de asperezas entre ambos. Enrique, de 39 años,

reaccionó con celeridad al impactante anuncio del cáncer del monarca, descubierto durante su hospitalización para una operación de próstata. Por su parte, el rey fue captado sonriendo junto a su esposa Camila desde el asiento trasero del vehículo al abandonar su residencia londinense ●●

FOTO: EL HERALDO



Se espera una reconciliación entre Enrique y Carlos III.



SALE A LA LUZ
RELACIÓN
EXTRAMARITAL

Miss Japón deja su título por polémica

— KAROLINA SHIINO —

Miss Japón 2024 renunció a su título luego de que se revelara públicamente su vínculo sentimental con un hombre casado, desatando polémica en el medio.

FOTO: EL HERALDO





**Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en
Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción**
SALA QUINTA

EXP. 0801-2023-00111-TS/CNMCOC

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el expediente número **0801-2023-00111-TS/CNMCOC**, instruido contra el señor **MANACES ALEJANDRO VEGAS RAMOS** y **RAMIRO ALFONSO PAZ JORDAN**, a quienes se les supone responsables del delito de extorsión, en Perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO RA-38**, en virtud de desconocer su paradero, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los ciudadanos: 1) **JESÚS OMAR COREA**; 2) **OSMAN DANILO ORELLANA**; en su condición de **TESTIGOS** y a 3) **Testigo Protegido con clave RA-38**, en su condición de víctima; a efecto que se presenten a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** el día **JUEVES VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, el cual se llevara a cabo en este Tribunal de Sentencia ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los veintitrés (23) día del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Secretaría Adjunta

Cc: Expediente



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-46-4/0801-2023-00242-4**, instruido contra al señor **FRANCISCO ITURBE PINEDA LUNA**, **NELSON ALEXANDER RODRIUEZ MARTINES** Y **KEVIN MANUEL CASTILLO LAZO**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN FALITACIÓN DE PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-926 LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-926** a los Agente de Investigación **EDY LEODAN AGUILAR**, **LUIS DANIEL TALAVERA**, **DAVID EDUARDO HUESO**, **NELSON MISAEL DIAZ**. Tres **Publicaciones que deberán realizarse antes del día DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (19/02/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 18 de enero del año 2024.

ABC YARITZA FLORES
SECRETARIA ADJUNTA



**TASA DE INTERÉS ANUAL
TARJETAS DE CRÉDITO BANPAÍS**

De acuerdo a la Circular N° 073/2013 emitida por la Comisión Nacional de Banca y Seguros, en la cual se detalla la Resolución del Reglamento de la Ley de Tarjetas de Crédito y en conformidad con el Artículo N° 36 de esta misma ley, detallamos a continuación las tasas de interés aplicadas en el mes de **enero de 2024:**

PRODUCTO	TASA DE INTERÉS ANUAL			
	Moneda Nacional		Moneda Dólar	
	Minima	Máxima	Minima	Máxima
Clásica Internacional Visa Banpaís	35%	47.91%	30%	47.91%
BP Alternativa Visa Banpaís	35%	47.91%	30%	47.91%
Clásica Educación Visa	35%	47.91%	30%	47.91%
Game Card Visa	35%	47.91%	30%	47.91%
UTH Visa Banpaís	35%	47.91%	30%	47.91%
Simán Visa Banpaís	35%	47.91%	30%	47.91%
Simán Oro Visa	35%	47.91%	30%	47.91%
Simán Platinum Visa	35%	47.91%	30%	47.91%
Light Mastercard Banpaís	25%	25.00%	20%	20%
Club Suscriptores La Prensa Visa	35%	47.91%	30%	47.91%
Club Suscriptores La Prensa Oro Visa	35%	47.91%	30%	47.91%
Club Suscriptores La Prensa Platinum Visa	35%	47.91%	30%	47.91%
Club Suscriptores El Heraldo Visa	35%	47.91%	30%	47.91%
Club Suscriptores El Heraldo Oro Visa	35%	47.91%	30%	47.91%
Club Suscriptores El Heraldo Platinum Visa	35%	47.91%	30%	47.91%
Oro Visa Banpaís	35%	47.91%	30%	47.91%
Platinum Visa Banpaís	35%	47.91%	30%	47.91%
Infinite Visa Banpaís	35%	47.91%	30%	47.91%
Business Platinum Visa Banpaís	47.91%	47.91%	40%	47.91%
Business Infinite Visa Banpaís	47.91%	47.91%	40%	47.91%
Tigo Business Visa Banpaís	39.95%	39.95%	39.95%	39.95%
Visa Distribution	47.91%	47.91%	N/A	N/A
BP PYME	47.91%	47.91%	30%	47.91%
Black Mastercard Banpaís	35%	47.91%	30%	47.91%
Oro Mastercard	35%	47.91%	30%	47.91%
Platinum Mastercard	35%	47.91%	30%	47.91%

Tasas de interés asociadas a productos de tarjetas de crédito vigentes durante el mes de enero de 2024

Extrafinanciamiento BP Alternativa	24.90%	27.90%	N/A	N/A
Extrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Intrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento BP Alternativa	1.00%	1.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Intrafinanciamiento en efectivo	2.00%	2.50%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Extrafinanciamiento en efectivo	2.50%	3.00%	N/A	N/A

Costo de procesamiento por financiamiento en compra (Intrafinanciamiento / extrafinanciamiento / Dividelo Todo) Plazo 3-36 meses, Tarjetas Clásica, UTH, Simán, Simán Oro, Simán Platinum, BP Alternativa, Oro, Platinum, Infinite, Club Suscriptores La Prensa, Club Suscriptores La Prensa Oro, Club Suscriptores La Prensa Platinum, Club Suscriptores El Heraldo, Club Suscriptores El Heraldo Oro, Club Suscriptores El Heraldo Platinum, Black Mastercard, Light Mastercard, Clásica Educación, Business, Tigo Business, Distribution y BP PYME.

De L 1,000.00 (US\$50.00) a L 5,000.00 (US\$200.00)	4%	4%	4%	4%
De L 5,001.00 (US\$201.00) a L 10,000.00 (US\$500.00)	4%	4%	4%	4%
De L 10,000.01 (US\$501.00) a L 100,000.00 (US\$4,250.00)	4%	4%	4%	4%
De L 100,001.00 (US\$4,251.00) a L 180,000.00 (US\$7,649.00)	6%	6%	6%	6%
De L 180,001.00 (US\$7,650.00) a L 200,000.00 (US\$8,444.00)	8%	8%	8%	8%
De L 200,001.00 (US\$8,444.00) en adelante previo a autorización.	Cobro de comisión previo a autorización.			



f @ X in y
2545-1212 | banpais.hn |



Cultura

El Heraldo | FUNDAUPN
Fundación de la Universidad de las Américas

PRESENTAN LA XIII EDICIÓN DEL CONCURSO DE

Cuentos Cortos Inéditos
- Rafael Heliodoro Valle -

ENVÍA TU CUENTO A:
vida@elheraldo.hn

FECHA DE CIERRE:
Lunes 25 de marzo, 5:00 PM

El Heraldo | GRUPO OPSA

OPINIONES

JIMMY BERTRAND
DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA FUNDAUPN

"En la Fundaupn le apostamos a la formación continua y esta alianza estratégica con EL HERALDO de Grupo OPSA, por medio de este concurso de cuentos que es una contribución en la búsqueda de nuevos escritores que puedan hacer uso de su imaginación para contar historias de nuestra Honduras. Estamos contentos de ser parte de este proyecto en el que apoyaremos a muchos jóvenes que solamente han estado esperando por una oportunidad".

GLENDIA ESTRADA
JEFA DE REDACCIÓN

"El concurso de Cuentos Cortos Inéditos 'Rafael Heliodoro Valle' es un semillero de talentos que contribuye a incentivar la producción literaria en el país, la búsqueda de nuevas voces y la ardua lucha por el buen uso del idioma español. Además, consolida el liderazgo de EL HERALDO como referente del periodismo cultural".

EDDY MONTALVÁN
GERENTE DE MERCADEO
GRUPO OPSA

"Como medio de comunicación, promovemos el concurso porque creemos firmemente en fomentar la creatividad, la expresión artística y la escritura entre nuestra audiencia. En EL HERALDO apostamos para que los talentos emergentes puedan compartir sus historias y ser reconocidos".

CONVOCATORIA

PARTICIPE EN EL CONCURSO DE CUENTOS CORTOS

EL HERALDO LANZA LA XIII EDICIÓN DEL CERTAMEN LITERARIO EN LAS CATEGORÍAS DE ADULTO E INFANTIL. CONOZCA LAS BASES Y LOS PREMIOS PARA LOS GANADORES

TEGUCIGALPA

EL HERALDO nuevamente convoca a los(as) escritores(as) hondureños(as) para que participen en la décimo tercera edición del concurso de Cuentos Cortos Inéditos "Rafael Heliodoro Valle".

La recepción de las obras inicia hoy y finaliza el 25 de marzo a las 5:00 de la tarde.

La categoría de adultos está abierta para hondureños y extranjeros residentes en el país, mayores de 16 años. La categoría infantil está dirigida a niños en edades entre 10 y 14 años.

Requisitos

Los participantes en ambas categorías deberán enviar un relato breve, escrito en español y en computadora, con una extensión máxima de dos pági-

nas, tipo de letra Arial tamaño 12, interlineado 1.5, márgenes inferior y superior de 2.5 cm y laterales de 3.0 cm.

El cuento participante no debe estar en competencia en otros certámenes. No podrá participar personal que labora en diario EL HERALDO.

Sólo se permite una obra por participante. Si envía dos, se elegirá una al azar.

Presentación de los cuentos

Los trabajos se presentarán de la siguiente manera: en un documento de Word incluir el relato original, usando como firma un seudónimo, sin otro detalle que permita identificar la autoría. En otro documento de Word con el título de "Plica", incluirá el título de la obra, nombre del autor y seudónimo, lugar y fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono y correo electrónico. No incluir currículo. Deberá enviar ambos archivos en un solo correo a la dirección: vida@elheraldo.hn.

EN 2023...

LOS GANADORES ANTERIORES

En 2023 el concurso de Cuentos Cortos tuvo como ganadora en la categoría de adultos a **Idania Molina** con su cuento "Bacchanalia". Las menciones de honor fueron para **Rafael Leonardo Guerrero**, por "El mejor espectáculo de su muerte", y a **Juan Diego Napky** por "Colgar los tenis". El apartado infantil lo ganó **Camila Alexandra Villela** con "Violeta y el pueblo que volvió a nacer". El jurado también entregó una mención de honor a **María José Molina** por "Mi nuevo entrenador".

dónimo, lugar y fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono y correo electrónico. No incluir currículo. Deberá enviar ambos archivos en un solo correo a la dirección: vida@elheraldo.hn.

Premios

En la categoría de adultos se otorgará un Premio único y dos menciones honoríficas. Los premios son los siguientes: Premio único, 15 mil lempiras en efectivo, medalla y pergamino, membresía de cine y lote de libros. Menciones honoríficas, pergamino y dote de libros.

El Premio único de la categoría infantil recibirá 5 mil lempiras en efectivo, medalla y pergamino, membresía de cine, dote de libros.

Jurado

El jurado calificador estará integrado por destacados académicos y escritores hondureños. El fallo se dará a conocer el lunes 22 de abril, y la premiación se realizará en un acto especial el viernes 26 de abril, en el marco del Día del Idioma Español.

Los cuentos que no cumplan con los requisitos, o que sean enviados fuera de la fecha de la convocatoria, no serán tomados en cuenta para concurso.

Errores comunes

Si bien el título va incluido en la "Plica", también debe ir en el cuento, para poder identificarlo. El seudónimo igualmente debe ir en ambos documentos, siendo la "Plica" el único en el que incluirá su nombre.

No agregar dibujos al documento del cuento ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Tecnología



FOTO: EL HERALDO

DETERMINACIÓN
Con el fin de reducir el caos, impedirán el uso de IA para fines políticos.

REDES SOCIALES

META AHORA IDENTIFICARÁ FOTOS CON IA

LAS REDES SOCIALES DE META PODRÁN DETECTAR LAS IMÁGENES CREADAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) PARA REDUCIR LA DESINFORMACIÓN

ESTADOS UNIDOS

El gigante estadounidense Meta anunció ayer que identificará “en los próximos meses” cualquier imagen generada por inteligencia artificial (IA) que aparezca en sus redes sociales Facebook, Instagram y Threads.

“En los próximos meses eti-

quetaremos las imágenes que los usuarios publiquen en Facebook, Instagram y Threads, siempre y cuando podamos detectar los indicadores, conforme a las normas de la industria, que revelan que son generadas por IA” anunció Nick Clegg, el responsable de asuntos internaciona-

les de Meta, en un blog.

La compañía ya identifica las imágenes generadas con la ayuda de su propia herramienta, Meta IA, que fue lanzada en diciembre.

De ahora en adelante “queremos poder hacer lo mismo con contenidos creados con herramientas de otras empresas” como Google, OpenAI, Microsoft, Adobe, Midjourney o Shutterstock, añadió el responsable de Meta.

“Estamos construyendo esta herramienta en estos momentos, y en los próximos meses comenzaremos a aplicar etiquetas en todos los idiomas compatibles con cada aplicación”, subrayó el líder.

Casi la mitad de la población

mundial celebrará elecciones este año, por eso Meta pretende reforzar sus plataformas ante la acelerada popularidad de la IA.

El auge de la IA generativa suscita temores de que las personas utilicen estas herramientas para sembrar el caos político, especialmente a través de la desinformación. Además del riesgo político, el desarrollo de programas de IA generativa podría producir un flujo incontrolable de contenidos degradantes, según numerosos activistas y reguladores, como las imágenes falsas (deepfakes) pornográficas de mujeres famosas, un fenómeno que también afecta a personas anónimas●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

INFORME

SPOTIFY SUPERA LOS 600 MILLONES DE USUARIOS

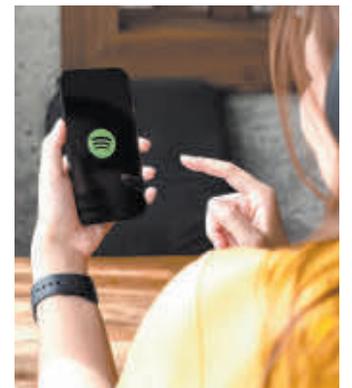
FOTO: EL HERALDO

SUECIA

La plataforma de streaming Spotify, líder mundial de la música en línea, anunció el martes haber superado los 600 millones de usuarios mensuales en 2023 y espera un primer trimestre rentable.

“Spotify tuvo un muy buen trimestre, coronando un año de notable crecimiento para toda la compañía”, escribió su CEO, Daniel Ek, en la red social X.

En 2023, el grupo sueco tenía 602 millones de usuarios mensuales activos, un aumento del 23% interanual, según su informe anual. La plataforma de streaming también aumentó en un 15% el número



Desde sus inicios, nunca ha tenido ganancias netas en un año.

de suscriptores de pago, que representan la mayor parte de sus ingresos, hasta 236 millones de suscriptores●●

APPLE OPTIMIZARÁ A SIRI EN IOS 18 CON IA

ESTADOS UNIDOS

Los ejecutivos de Apple revelaron que la compañía se encuentra trabajando en las nuevas funciones con inteligencia artificial (IA) para la nueva actualización del sistema iOS 18, también promete una mejora para Siri. “Seguiremos invirtiendo en estas y otras tecnologías que darán forma al futuro. Eso incluye la



iOS 18 llegará este año, pero aún se desconoce la fecha exacta.

inteligencia artificial, donde dedicamos una enorme cantidad de tiempo y esfuerzo. Estamos entusiasmados de compartir detalles de nuestro trabajo en curso en ese ámbito a finales de este año”, dijo el CEO de Apple, Tim Cook●●

dale vida a tu cocina con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
La Prensa El Heraldo | buen provecho

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Miércoles 7 de febrero de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

ALQUILERES

CASAS



SE RENTA. Casa Nueva Valle de Angeles, 3 dormitorios, 2 baños, garaje sala, comedor, cocina Cel.8755-2930

APROVECHA. anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO. anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

DELICIOSOS Masajes relajantes llámanos sin compromiso al 92613318

VARIOS/OTROS

EXTRANJERO ALEGRE y Romántico Busca dama de 18 a 30 años para formar una familia, interesadas enviar foto por Whatsapp +1 (281) 989-9629, +(57)311-2352088



MASAJES A DOMICILIO Profesionales VIP, hermosa, muy complaciente. Cel. 3325-4706.

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA. publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA. anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO. anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



AGRADECIMIENTO CARTA ABIERTA AL DR. AMARO

COMPRÉ Casa, conseguí empleo, recuperé a mi pareja, gané la lotería, mi vida cambió. 9451-5695.



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

BARATO. anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA. publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA. anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO. anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA. publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA. anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO. anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA. publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA. anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO. anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

CENTRO DE IMAGEN Y DIAGNOSTICO HONDUREÑO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS

El Administrador Único de la Sociedad CENTRO DE IMAGEN Y DIAGNOSTICO HONDUREÑO, SOCIEDAD ANONIMA, convoca a todos sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que tendrá lugar en Edificio "VentuLife Center", Piso 10, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, el día viernes 23 de febrero del año 2024, a las 07:00 pm para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Verificación de Quorum
- 2.- Venta de Acciones
- 3.- Incorporación de nuevos Accionistas a la Sociedad
- 4.- Modificación del Organismo de Administración de la Sociedad, para que pase de un Administrador Único a un Consejo de Administración.
- 5.- Elección del Consejo de Administración.
- 6.- Reforma a los Estatutos de la Sociedad.

En caso de no haber quorum en la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará al día siguiente, en fecha 24 de febrero de 2024 en el mismo lugar y la misma hora.
Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero del 2024

HUMBERTO ARMANDO SALOMON MONTOYA
ADMINISTRADOR UNICO



CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Humaya Frutas, S.A. de C.V.

Convoca a todos sus socios y socias a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes veintitrés de febrero del año en curso, a partir de las 09:00 a.m., en el salón de reuniones de HONDUFRESH en la ciudad de Comayagua. En caso de no existir quórum la asamblea se realizará el mismo día y lugar a partir de las diez de la mañana con los socios y socias que estén presentes.

La agenda a tratarse es la siguiente:

1. Invocación a Dios
2. Verificación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura de correspondencia
5. Separación de socios y presentación de nuevos socios
6. Suspensión de la sesión para redacción del acta
7. Reinicio de la sesión y lectura del acta para su discusión y aprobación
8. Cierre de la sesión

Seguidamente se desarrollará la Asamblea General Ordinaria, en la cual se tratará la siguiente agenda:

1. Verificación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Lectura de correspondencia
5. Lectura de la memoria del presidente
6. Informe del balance general y estado de resultados
7. Informe del comisario (capital accionario, saldos de bancos e informes del contador)
8. Aprobación del balance general y otras resoluciones
9. Elección de los miembros del consejo de administración
10. Elección de los comisarios
11. Juramentación de los miembros del consejo de administración y comisarios
12. Varios
13. Suspensión de la sesión para redacción del acta
14. Reinicio de la sesión
15. Lectura y Aprobación del acta
16. Cierre de la sesión

Comayagua, Comayagua, 07 de Febrero de 2024

VENTAS

CASAS



PREVENTA. de Casa de habitación 2 niveles, 3 habitaciones, Residencial Altos del Trapiche Tegucigalpa. cel.9277-0832

TERRENOS



SE VENDE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA VILLEDA MORALES, 485 VRS² D.C. TERRENO PLANO CERCA DE CENTRO EDUCATIVO CEL. 9255-6305

VENDE YA. publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA. anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO. anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE SOLICITA Personal Ambos sexos, que radique en S.P.S., El Progreso, Tela, Tocoa y alrededores. Ofrecemos buen salario y prestaciones de ley. Para trabajar en empresa líder en su ramo. hsoo_iqademexico@hotmail.com a.aba1@iqademexico.com.mx

VENDE YA. publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD. haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA. anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO. anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE REQUIEREN DOCENTES PARA: jardín, primaria, computación, inglés, artística, consejería, ciencias naturales, educación física. Requisitos: pasante o graduado de la Universidad Pedagógica. Envía tu CV, personalcontrato05@gmail.com, consultas 3150-4511, Tel 2221-8310.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Nacaome Departamento de Valle, Al público en General y para efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, de la Ciudad de Nacaome Departamento de Valle dicto Sentencia Definitiva en la solicitud de Herencia Ab-Intestato en fecha Veintinueve (29) de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024) en el Expediente # 1701-2023-00074 en su parte resolutive RESUELVE: declarar Heredera Ab-Intestato a la señora DELMY YANETH BAQUEDANO A VILA de los bienes derechos y Obligaciones dejados por su difunto Esposo el señor FLORENTIN PADILLA MATUTE CONCEDASE la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Nacaome Valle, 01 de Febrero 2024

NELY ONDINA ALVARADO POSADAS
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. — 049-2021. Civil
La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, Islas de la Bahía, al público en General y para los efectos legales correspondientes HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía en el Expediente Registrado con número 049-2021 contenido de la DEMANDA VIA PROCESO ABREVIADO DECLARATIVO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por el señor WILLIAM TELL DILBERT WHITTAKER, en contra del señor MIKE E. MULLER, conocido también como MIKE MULLER.- Dictó Resolución en fecha nueve de junio de dos mil veintitrés ..., y de fecha veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés donde se manda, a petición de la parte demandante: Se señala nueva fecha para la audiencia del proceso abreviado para MIERCOLES SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA y Se ordena librar atento comunicación Edictal, la cual consiste en la publicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días, a costas de la parte demandante, debiendo a la vez la secretaria del despacho fijar la presente resolución en la tabla de avisos del despacho... NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO ABOG. HERMES BENIGNO PINEDA CASTRO.- JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL.- FIRMA Y SELLO BERYL BELINDA BODDEN.- SECRETARIA.
Roatán. Islas de la Bahía, 17 de enero de 2024
**BERYL BELINDA BODDEN
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en el expediente contenido de la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada en Sede Notarial, ubicada en la colonia Florencia sur, primer calle, #4054, coliva@olivaconsulting.net, 2235-4166, por parte de la Señora: MERCEDES MARLENY GARCIA OCHOA; a efecto de que previos los trámites de Ley pertinentes se le declare Heredero Ab-Intestato de quien fuera su esposo el Señor GUSTAVO ADOLFO BARAHONA BARAHONA (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, en fecha veintitrés (23) de noviembre del dos mil veintitrés (2023), se emitió resolución definitiva mediante instrumento público número tres (3), de fecha veinticinco (25) de enero del dos mil veinticuatro (2024), mediante la cual: RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato presentada ante este Despacho por la señora MERCEDES MARLENY GARCIA OCHOA del causante GUSTAVO ADOLFO BARAHONA BARAHONA.- SEGUNDO: DECLARAR heredero Ab-Intestato a la señora MERCEDES MARLENY GARCIA OCHOA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su esposo, el causante GUSTAVO ADOLFO BARAHONA BARAHONA, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. TERCERO: Y MANDA: 1) Que se hagan las publicaciones correspondientes de un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier otro periódico de mayor circulación nacional que se edite en éste Departamento, o por carteles que se fijaran en tres parajes más frecuentados del lugar, publicaciones que se realizaran por quince días.
Tegucigalpa, M.D.C., 25 enero 2024
**ENRIQUE GONZÁLEZ RAUDALES
NOTARIO**

AVISO DE CURADOR AD- LITEM

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número o8o1-2022-o3773 promovida por el señor DELIO CENTENO Y OTROS, en contra de la empresa DIATRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. de C.V. (DIAPA), a través de su Gerente General, el señor PABLO MASTAHINICH MAZARIEGOS, para el PAGO DE PRESTACIONES LABORALES se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente a la empresa en virtud de ignorarse su domicilio o residencia, Tegucigalpa, M.D.C., 27 de octubre del 2023.

Z. Amador Velasco
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO, con notaria ubicada en el séptimo piso de edificio castaños, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: que ante esta Notaria se presentó solicitud de declaración de heredero Ab-Intestato por los señores: PIO ALBERTO AGUILAR IZQUIERDO, GUILLERMO ALEJANDRO IZQUIERDO NAVAS, AURA LIGIA IZQUIERDO NAVAS, AXEL ALBERTO AGUILAR NAVAS, ALEJANDRO ERNESTO AGUILAR NAVAS, actuando en condición de esposo e hijos; misma que esta notaria resuelve de la siguiente manera: declarar CON LUGAR, la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores: PIO ALBERTO AGUILAR IZQUIERDO también conocido como ALBERTO AGUILAR IZQUIERDO, GUILLERMO ALEJANDRO IZQUIERDO NAVAS, AURA LIGIA IZQUIERDO NAVAS, AXEL ALBERTO AGUILAR NAVAS, ALEJANDRO ERNESTO AGUILAR NAVAS, actuando en condición de esposo e hijos, todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones que al fallecer dejó su madre la señora AURA ESTHER NAVAS ALVARADO, concediéndole así la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario de la Ciudad de Nacaome Departamento de Valle: Al Público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER que esta Notaria en fecha Cinco días del mes de Febrero del Dos Mil Veinticuatro dicto Sentencia definitiva en la solicitud de declaratoria de Herederos Ab-Intestato, en la cual FALLA DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA ESTELA ROMERO VILLALOBOS, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre señora MARGARITA VILLALOBOS ROMERO conocida también como MARGARITA VILLALOBOS (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Nacaome Valle 05 de Febrero del 2024.

**WILFREDO GUEVARA TRUJILLO
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2023-00994, en fecha QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO a la señora YORLIN JOSETH IBARRA DUARTE, mayor de edad, hondureña, y de este domicilio, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto Padre señor JOSE AMILCAR IBARRA, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.
Danlí, El Paraíso, 29 de Enero del 2024.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia Numero 1941, con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en El Barrio el Centro, costado Sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco de Banadesa, Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta NOTARIA en fecha cinco (5) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). RESOLVIÓ: Declarar a los señores JACINTA CUEVA MORALES Y BLAS ANTONIO CUEVA MORALES. HEREDEROS AB INTESTATO de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que al momento de fallecer dejara su difunto padre, quien en vida fuera el señor PEDRO ANTONIO CUEVA, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Nacaome, Departamento de Valle 05 de febrero del año 2024.
ISAIAS MORAN PAVON NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2023-00639, dicto sentencia de fecha Siete (7) de Diciembre del año dos mil Veintitrés (2023), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la Abogada LILIAN LARISSA RIVERA DURON, actuando en su condición de representante procesal de la señora TENA YOLANDA SANCHEZ HERNANDEZ. Contraída a solicitar se le DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre la señora PETRONILA HERNANDEZ, (Q.D.D.G.), en consecuencia DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO a la señora TENA YOLANDA SANCHEZ HERNANDEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su extinta Madre la señora PETRONILA HERNANDEZ, (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.
Choluteca, 22 de Enero del Año 2024

**ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL**

DERCHIE



LENOVO TM HUB500
PROCESADOR RAM DISCO
CORE I5 8GB RAM 128GB SSD

L.8,490



**CASH DRAWER
5 ESPACIOS JY-405**

L.1,290



**IMPRESORA TÉRMICA
3NSTAR - RPT006**

L.2,990



**IMPRESORA MATRICIAL
GPRINTER GP-7645**

L.3,900



ESCÁNER INALÁMBRICO 2D

L.1,900

ESCÁNER USB 1D

L.790



**IMPRESORA TÉRMICA
PARA ETIQUETAS
3120 TL**

L.3,190



ETIQUETAS

**3X2CM L.50
4X3CM L.55
5X3CM L.80
6X4CM L.90
10X15CM L.120**

**PAPEL TÉRMICO L.35
PAPEL QUÍMICO L.29**

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: f @ /derchiehn

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de CESE DE LA MEDIDA por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, presentada por el señor FRANCISCO GARCIA MARADIAGA, contra las señoras APOLONIA MARADIAGA SALINAS (Q.D.D.G) y PAULA DE JESUS RODRIGUEZ PALACIOS, ha recaído sentencia definitiva de fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés, en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA... PRIMERO: Estimar el cese de obligación alimentaria a favor de los jóvenes Osiris Angélica García Acosta, Patricia Betsabe García Acosta, Jairo Otoniel García Acosta, Rubén Alejandro García Díaz, Tamar Elizabeth García Ortega y Moisés Adalid García Rodríguez y a cargo del señor Francisco García Maradiaga, en virtud de concurrir las circunstancias legales establecidas para ello. En consecuencia, ordénese dejar sin valor ni efecto la medida cautelar de embargo que pesa sobre el sueldo mensual que percibe el señor Francisco García Maradiaga, como empleado de la Secretaria de Salud, así como el cese de la medida cautelar de embargo que pesa sobre los beneficios que percibe el mimo, decretada en virtud de la demanda de alimentos que promoviera su madre la señora Apolonia Maradiaga Salinas (Q.D.D.G.) y la demanda que promoviera la señora Paula de Jesús Rodríguez Palacios. SEGUNDO: Asimismo en virtud de que los jóvenes Osiris Angélica García Acosta, Patricia Betsabe García Acosta, Jairo Otoniel García Acosta, Rubén Alejandro García Díaz, Tamar Elizabeth García Ortega, Moisés Adalid García Rodríguez. y la señora Paula de Jesús Rodríguez Palacios, no están representados por profesional del derecho, manda que se fije la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos, en virtud de ser de domicilio desconocido y/o no hallarse en el mismo. Y a costa de la parte publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles. TERCERO: Una vez firme la presente resolución, por medio del secretario del despacho, líbrese oficio al depositario de la Secretaria de Salud y Tesorería General de la Republica, a fin de que procedan a dar cumplimiento a lo antes ordenado y en caso de encontrarse cantidades retenidas a la fecha, que las mismas se hagan efectivas al señor Francisco García Maradiaga. CUARTO: Contra el presente auto cabe recurso de apelación. NOTIFIQUESE.C.C

Tegucigalpa, M.D.C. a los quince días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

NORY CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario ALDO EVENOR SALAS AMADOR, de la Notaría, ubicada en el barrio "Las Flores" de esta ciudad, en el bufete Legal SALAS, CASTILLO media cuadra al norte de Wolozny en la ciudad de Juticalpa, Olancho, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO en fecha cinco (05) días del mes de enero del Dos Mil Veinticuatro, que en su parte Resolutiva dice: Ir Declarar con lugar la solicitud presentada por el abogado RENE IVAN MEDINA CERRATO, a favor del señor: CRUZ ANTONIO VALLADAREZ DUARTE, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor FROELAN VALLADARES.- DI- Concederle a CRUZ ANTONIO VALLADAREZ DUARTE, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Juticalpa, Olancho, 5 de febrero del 2024

ALDO EVENOR SALAS AMADOR
Notario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario ALDO EVENOR SALAS AMADOR, de la Notaría, ubicada en el barrio "Las Flores" de esta ciudad, en el bufete Legal SALAS, CASTILLO media cuadra al norte de Wolozny en la ciudad de Juticalpa, Olancho, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO en fecha trece de (13) días del mes de diciembre del Dos Mil Veintitrés, que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud presentada por el abogado RENE IVAN MEDINA CERRATO, a favor de la señora: KENIA CAROLINA CARDONA MORALES, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora ISABEL MORALES RAMOS.- III.- Concederle a KENIA CAROLINA CARDONA MORALES, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Juticalpa, Olancho, 5 de febrero del 2024

ALDO EVENOR SALAS AMADOR
Notario

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato registrada bajo el número 0801-12023-04752-CV, promovida por el Señor JUAN PABLO SILVA ZAMORA, se dictó sentencia en fecha veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Se declara CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Abintestato, presentada ante este Despacho de Justicia por el Señor JUAN PABLO SILVA ZAMORA, de generales y condición expresadas en el preámbulo de este fallo. SEGUNDO: Declárese HEREDERO AB-INTESTATO al señor JUAN PABLO SILVA ZAMORA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto hermano, el causante MOISES ZAMORA (Q.D.D.G), en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de febrero del 2024.

MARYORI N. AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO O PUBLICACION

OSCAR ALFREDO BENAVIDEZ ORDOÑEZ, mayor de edad, casado, abogado, hondureño, vecino de la ciudad de Choluteca, con D.N.I. 0601916301083, carnet 04521 del ilustre Colegio De Abogados De Honduras, en tránsito por la ciudad. Capital y con Despacho Legal en el barrio el centro de la ciudad de Choluteca esquina opuesta antiguo local de Banco Continental atrás de la iglesia catedral con cel. 32147899, correo BenavidesCholuteca@yahoo.com actuando en mi condición de Postulante Procesal de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA, y en aplicación de la ley de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, a los interesados hace saber que en esta fecha está promoviendo DEMANDA ORDINARIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA QUE A-DECLARE LA NULIDAD ABSOLUTA DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA NUMERO NO.58-2024, DICTADA POR LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2024, POR SER VIOLATORIA DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES INDICADAS: QUE SE RECONOZCA LA EXISTENCIA DE UNA SITUACION JURIDICA INDIVUALIZADA Y QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU PLENO Y TOTAL RESTABLECIMIENTO CONSISTENTE EN: A) MANTENER LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE CHOLUTECA CONFORME LO MANDA LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA NI EL DECRETO LEGISLATIVO DE CREACION DEL MUNICIPIO POR EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA - Y B) PAGO DE COSTAS PERSONALES Y PROCESALES DEL PRESENTE JUICIO. Se acompañan documentos y medios de prueba, poder. Nulidad absoluta que se solicita por existir violación al debido proceso, al derecho de defensa y a los derechos y garantías constitucionales e infringir el ordenamiento jurídico, con falta de jurisdicción o competencia, quebrantando las formalidades esenciales del debido proceso y actuar con exceso de poder y desviación de poder usurpando funciones indelegables del Congreso Nacional. Siendo de cuantía indeterminada.

Atentamente. Choluteca 05 de febrero 2024.

ABOGADO OSCAR ALFREDO BENAVIDES ORDOÑEZ
Postulante Procesal De La Alcaldía Municipal De Choluteca

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO

EL INFRASCrito NOTARIO HÉCTOR EFRAÍN FORTÍN PAVÓN, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número un mil trescientos ochenta (1380) y con Exequátur de Notario autorizado por la Honorable Corte Suprema de Justicia número novecientos setenta (970), hondureño y de este domicilio, con Despacho Notarial en Corporación Legal Internacional (CLI), ubicado en Edificio TORRE METRÓPOLIS Número Dos (2) bulevar Suyapa, piso veinte (20) cubículo Veintidós Mil Uno (22001); teléfono móvil 9978-0136 y correo electrónico hector.fortin@clibogados.com, al público en general HACE CONSTAR: Que con fecha cinco (5) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a NINOSKA LILIBETH ORTIZ MATAMOROS, ERICK ADIEL ORTIZ MATAMOROS, ARELI ABIGAIL ORTIZ MATAMOROS y la joven ELIZABET ELIENAI ORTIZ MATAMOROS herederos Ab-Intestato, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, su difunto padre el señor PORFIRIO ORTIZ AVILA y a la señora SAGRARIO DEL CARMEN MATAMOROS, heredera en la porción conyugal que por ley le corresponde de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor PORFIRIO ORTIZ AVILA y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de febrero del 2024.

HÉCTOR EFRAÍN FORTÍN PAVÓN

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario público ISAIAS MORAN PAVON con Registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia número 1941 con dirección Notarial en la NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en Nacaome, Valle, contiguo al Banco Banadesa, barrio el Centro, y para los Efectos de la Ley HACE CONSTAR: que esta Notaría en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés RESOLVIO: Declarar al señor JOSELITO GARCIA, HEREDERO AB-INTESTATO DE LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES que al momento de fallecer dejara su difunta Madre quien en vida lo fue la señora MARIA EUCEBIA GARCIA, conocida también como MARIA EUCEBIA GARCIA concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, Valle 6 de febrero del año 2024.

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO

AVISO DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUBLE Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha Diecisiete de Enero del año Dos Mil Veinticuatro, se presentó a este despacho por la Abogada BETHY YOLANY MORALES DUARTE, en su condición de Apoderada Legal de los señores SULEMA DEL CARMEN VILLEDA URBINA, HECTOR SANTIAGO VILLEDA URBINA y MARIA EDITH VILLEDA URBINA solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUBLE Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES de un terreno consistente en: un área total de: ONCE PUNTO CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS (11.54 Has) conformando así DIECISEIS PUNTO CINCUENTA Y CINCO MANZANAS (16.55Mz), Ubicado en el Sitio la Lima, Jurisdicción del municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, el cual se encuentra fuera de zona de riesgo, Colindando así AL NORTE: Colinda con propiedad de los señores LEVI MORALES, FRANCISCO ZEPEDA Y RAMON CALIX AL SUR: Colinda con propiedad del señor LEVI MORALES; AL ESTE: Colinda con propiedad de RAMON CALIX; y AL OESTE: Colinda con propiedad del señor LEVI MORALES.-Inmueble que lo adquirieron por medio de herencia desde hace más de diez años, quieta, pacífica e ininterrumpidamente. Se ofrece información testifical de los señores RAFAEL ANTONIO PACHECO LOBO, NORELIA MARIBEL MUNGUJA SANTOS y LISBETH ABIGAIL LOBO BETANCOURT.

Juticalpa, Departamento de Olancho, 23 de Enero del año 2024.
Exp. No. 005-2024

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

EXTRACTO

La infrascrita secretaria del Juzgado de esta Ciudad de Marcala, departamento, de la paz, al PUBLICO EN GENERAL HACE SABER: Que en fecha seis (06) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) se presentó ante este despacho el señor MERCEDES NICOLAS OSORIO, mayor de edad, Hondureño, casado, agricultor,, con domicilio en la aldea la Estanzuela, Jurisdicción de esta Ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz, con documento nacional de identificación número 1205-1980-00112, en la solicitud de PRESCRIPCION ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, para que se le declare propietario de un inmueble por prescripción adquisitiva, teniendo como representante procesal a la abogada FANY JULISSA PARADA VALLADARES, inmueble ubicado en la Ciudad de Marcala, Jurisdicción de esta Ciudad de Marcala, departamento, de la paz, inmueble que se encuentra inscrita en el tomo especial del instituto nacional Agrario (I.N.A.) que según documentos se encuentra con las colindancias siguientes PRIMERO: ASI PREDIO NO 107, MAPA N° FI-21, con AREA de (0.80) OCHENTA CENTESIMAS DE HAS ubicada en el lugar de Marcala, Centro departamento, de la paz, y que tiene las colindancias siguientes AL NORTE: ROBERTO PINEDA GONZALES, AL SUR: GRUPO COMUNEROY CAMINO DE POR MEDIO CON ESTEBAN PINEDA, AL ESTE: MERCEDES MOLINA NICOLAS Y AL OESTE RIO ESTANCIA Y GRUPO COMUNERO, dicho inmueble lo hubo TIMOTEO NICOLAS VASQUEZ, padre del solicitante; mediante TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO, extendido por el director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario (I.N.A) el cual acredita que está ubicado en la base de datos de catastro en la estanzuela y geografía nacional las Coordenadas UTM, con clave catastral numero 120801 F1210Z 000242 e inscrito el dominio a su favor bajo el ASIENTO NUMERO NUEVE (09) TOMO CIENTO ONCE (111) DEL TOMO ESPECIAL DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (IN.A) DEL RPYM DE LA SECCION REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, publicándose por un extracto en un diario de mayor circulación en el país por tres veces con un intervalo de tres días y una radio emisora de cobertura nacional y una vez firme se librará mandamiento Judicial al instituto de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas de esta Sección Registral, para inscribir sentencia definitiva de prescripción adquisitiva...

Marcala, la paz 26 de Enero del 2024.

LIC. MARÍA LYDIA GUZMÁN
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha siete de diciembre del año dos mil veintitrés, resolvió declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA ANTONIA VALLADARES RODRIGUEZ, con DNI 0715-1982-00667, mayor de edad, con domicilio en El Municipio de Jacaleapa, departamento de El Paraíso y en su condición de hija, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ también conocido como MARCO ANTONIO RODRIGUEZ (Q.D.D.G) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso, 26 de Enero del 2024

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE TRÁMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER. Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento de la Sra. MIRIAM LIZETH SANDOVAL CARCAMO con ID 0801-1%5-06707 (ODDG), por su sensible fallecimiento siendo pensionada por jubilación. Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales, VANEZZA LIZZETH PONCE SANDOVAL con ID 0801-1983-18334, PAMY STEFANNY PONCE SANDOVAL con ID 0801-1992-13457 y BESSY JOHANNA PONCE SANDOVAL con ID 0801-1985-17094. Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

FOLIO N°
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE CHOLUTECA

AVISO DE SUBASTA

FO-14649-144 EXP: 0601-2016-03108

La infrascrita Secretaria General del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la audiencia de subasta señalado para el día SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), en el lugar que ocupa este Despacho de Justicia, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: LOTE DE TERRENO Numero TREINTA Y DOS (32) BLOQUE SEIS (6) del proyecto habitacional INMACULADA CONCEPCION, ubicado en el Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, con un AREA DE CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00 MTS) el cual mide y colinda AL NORTE: Dieciséis metros (16.00 Mts) con calle peatonal; AL ESTE: Once metros veinticinco centímetros (11.25 mts) con tercera calle; AL OESTE: Once metros veinticinco centímetros (11.25 mts) con lote numero treinta; AL SUR: Dieciséis metros (16.00 mts) con lote numero treinta y uno.- Inscrito a favor del demandado SEÑOR HERNAN GALO bajo MATRICULA NUMERO 1332333 ASIENTO 01, en el Libro Registro del Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS) del Departamento de Choluteca.- Y se rematara con motivo de hacer efectivo el pago de la deuda al LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L 69,678.10) en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, registrada bajo Expediente No. 0601-2016-03108, promovida por La Abogada RUTH YAMILETH ESPINOZA RODRIGUEZ, en su condición de Representante Procesal de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), Contra: EL SEÑOR HERNAN GALO, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta; Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral y en su caso la titulación sobre el bien inmueble de la siguiente manera: Inmueble Inscrito a favor del demandado HERNAN GALO, bajo Matricula No. 1332333 ASIENTO 01, Del Registro De La Propiedad, Hipotecas Y Anotaciones Preventivas, Centro Asociado del Sur (CAS) De Este Departamento De Choluteca, PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA: inscrita bajo asiento No. 2; Anotación Judicial de embargo inscrito Bajo Asiento 3 y ANOTACIÓN JUDICIAL DE REQUERIMIENTO DE PAGO: inscrita bajo Asiento 4; Anotación Judicial de Certificación de Dominio y cargas Inscrito bajo asiento 5; todos inscritos en el libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS), Departamento de Choluteca, a favor de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), Que se Subasta: Inmueble Inscrito a favor del demandado HERNAN GALO, bajo Matricula No. 1332333 ASIENTO 01, Del Registro De La Propiedad, Hipotecas Y Anotaciones Preventivas, Centro Asociado del Sur (CAS) De Este Departamento De Choluteca, PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA: inscrita bajo asiento No. 2; Anotación Judicial de embargo inscrito Bajo 'Asiento 3 y ANOTACIÓN JUDICIAL DE REQUERIMIENTO DE PAGO: inscrita bajo Asiento 4; 'Anotación Judicial de Certificación de Dominio y cargas Inscrito bajo asiento 5; todos inscritos en el libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS), Departamento de Choluteca, a favor de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI); Asimismo el bien inmueble es un solar baldío, según certificación de Situación posesoria, que corre agregado al expediente de mérito bajo el folio No. 87.- El Remate lo efectuara la Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien Inmueble: en el presente caso es por la suma de: TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 36,040.00) No se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.-

Choluteca, 26 de enero del año 2024.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1776 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ALEX LARA ENAMORADO, Superintendente de Seguros, designado por el Presidente para integrar la Comisión en calidad de Comisionado Suplente por disposición del Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA, Secretaria General; que dice: "... 5. Asuntos de la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera: ... literal d) ... RESOLUCIÓN GEE No.0477/26-01-2024.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CONSIDERANDO (1): Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Providencia SEGSE-PV-1617/2022 del 13 de septiembre de 2022, tuvo por recibido el escrito intitulado "SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (BANRURAL HONDURAS)- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.", suscrito por el abogado José Fernando Pacheco Chirinos en su condición de Apoderado Legal de BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (BANRURAL HONDURAS), mediante el cual solicita autorización de este Ente Supervisor para efectuar reforma total a su pacto societario. CONSIDERANDO (2): Que la solicitud presentada por BANRURAL HONDURAS, tendente a obtener autorización para efectuar reforma total de su escritura de constitución y estatutos sociales, se fundamenta en lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, el cual refiere que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esa Ley, requerirán autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Asimismo, el referido Artículo señala que para fines de otorgamiento y registro de las escrituras se seguirá lo descrito en el Artículo 9 de la Ley del Sistema Financiero y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) diarios de circulación nacional. De igual manera, la solicitud de mérito atende lo establecido en la Resolución GRD No.638/03-10-2022 contentiva de las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,057 del 22 de octubre de 2022. CONSIDERANDO (3): Que la solicitud de autorización para efectuar reforma total a la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de BANRURAL HONDURAS, fue aprobada en el Acta No.34 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2022, con el propósito de modernizar y pegar dicho pacto societario a las disposiciones del Gobierno Corporativo y demás Leyes que dicta la Comisión. Lo anterior, según lo contemplado en el Instrumento Público No.77 correspondiente a la celebración de dicha Asamblea. CONSIDERANDO (4): Que del análisis preliminar efectuado a la documentación presentada se determinó que la solicitud de mérito debía ser subsanada, por lo que con el fin de contar con los elementos de juicio suficientes para emitir el dictamen correspondiente, mediante Notificaciones Electrónicas de Providencia SEGSE-NE-898/2022 notificada el 15 de noviembre de 2022, SEGSE-NE-488/2023 notificada el 12 de mayo de 2023, SEGSE-NE-761/2023 y SEGSE-NE-763/2023, notificadas el 10 y 11 de agosto de 2023, se requirió a BANRURAL HONDURAS, a través de su Apoderado Legal, para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dicha notificación, subsanara su solicitud en el sentido de incluir varios artículos de la reglamentación de gobierno corporativo, y realizar ajustes legales a los documentos presentados. CONSIDERANDO (5): Que en virtud de lo anterior, mediante Providencias SEGSE-PV-20298/2022 del 12 de septiembre de 2022, contentiva de escrito intitulado: "MANIFESTACIÓN.- AGREGAR AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CONTENTIVO DE LA SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (BANRURAL HONDURAS)- SE PRESENTAN DOCUMENTOS.-"; Providencia SEGSE-PV-2024/2022 del 24 de noviembre de 2022, contentiva de escrito intitulado "SE CUMPLE REQUERIMIENTO CONTENIDO EN OFICIO SEGSE-NE-898/2022.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.-"; Providencia SEGSE-PV-1090/2023 del 25 de mayo de 2023, contentivo del escrito intitulado "SE CUMPLE REQUERIMIENTO CONTENIDO EN OFICIO SEGSE-NE-488/2023. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.-"; y Providencia SEGSE-PV-1779/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, contentivo del escrito intitulado "SE CUMPLE REQUERIMIENTO CONTENIDO EN OFICIO SEGSE-NE-761/2023 Y OFICIO SEGSE-NE-763/2023.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.-", escritos suscritos por el abogado José Fernando Pacheco Chirinos en su condición de Apoderado Legal de BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (BANRURAL HONDURAS), acompañando proyecto de reforma de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de su representada con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de subsanación notificados por este Ente Supervisor. CONSIDERANDO (6): Que el Dictamen Técnico SBOUA-ME-1198/2022 de fecha 8 de diciembre de 2022, emitido por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, concluye que BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A., procedió a subsanar los puntos 2, 3 y 4 de la Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE 898/2022, y recomendó solicitar opinión a la Gerencia Legal para evaluar los aspectos legales correspondientes, de estar éstos acordes, procede conceder la autorización de modificación de la escritura de constitución y estatutos sociales solicitada por el referido Banco. CONSIDERANDO (7): Que el Dictamen Legal GLEAI-DL728/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, emitido por la Gerencia Legal, concluye que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice la reforma de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (BANRURAL HONDURAS) con la salvedad que el Notario copie íntegramente sin modificación de ninguna clase en el Instrumento público de constitución o de reformas la Certificación de Autorización que emita este Ente Supervisor. CONSIDERANDO (8): Que el Dictamen Técnico GEEGE-DT-6/2024 de fecha 18 de enero de 2024, emitido por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, concluye y recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (BANRURAL HONDURAS) la reforma total de su Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, derivado de la Resolución GRD No.638/03-10-2022 emitida por este Ente Supervisor, contentiva de las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas. Modificaciones que hacen referencia a la incorporación de los derechos básicos de los accionistas, comités de apoyo técnico, selección, evaluación y remoción de los miembros del órgano superior, responsabilidades del órgano superior, supervisión de la alta gerencia, así como las facultades y obligaciones del comisario, entre otras. Lo anterior, en virtud de lo acordado en el Acta No.34 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Institución Peticionaria, celebrada el 22 de julio de 2022. CONSIDERANDO (9): Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la Gerencia Legal, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelva autorizar la solicitud de mérito a BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (BANRURAL HONDURAS). POR TANTO: Con fundamento en los Artículos 8 y 13 numeral 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 9, 10 y 12 de la Ley del Sistema Financiero, y la Circular CNBS No.015/2022 del 4 de octubre de 2022, contentiva de la Resolución GRD No.638/03-10-2022 correspondiente a las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, RESUELVE: 1. Autorizar a BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (BANRURAL HONDURAS) la reforma total de su Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, derivado de la Resolución GRD No.638/03-10-2022 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros contentiva de las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, en virtud de lo acordado en el Acta No.34 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Institución Peticionaria, celebrada el 22 de julio de 2022; y de acuerdo con el Proyecto de Reformas de Escritura que se adjunta y forma parte de la presente Resolución. Lo anterior en virtud de los aspectos técnicos y legales señalados en los Considerandos (6), (7), y (8) de la presente Resolución. 2. Autorizar a la Secretaria General de la Comisión para que extienda Certificación de la presente Resolución con el fin de que el Notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el Instrumento Público de Reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha Certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el País, por cuenta de BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. Asimismo, la Institución Bancaria deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 3. BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A., deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. 4. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al abogado José Fernando Pacheco Chirinos en su condición de Apoderado Legal de BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. (BANRURAL HONDURAS) para los efectos legales correspondientes, y comunicar el contenido de esta a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y Gerencia Legal para su conocimiento. 5. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ALEX LARA ENAMORADO, Comisionado Suplente, ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA, Secretaria General".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinticuatro.



ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA
Secretaria General

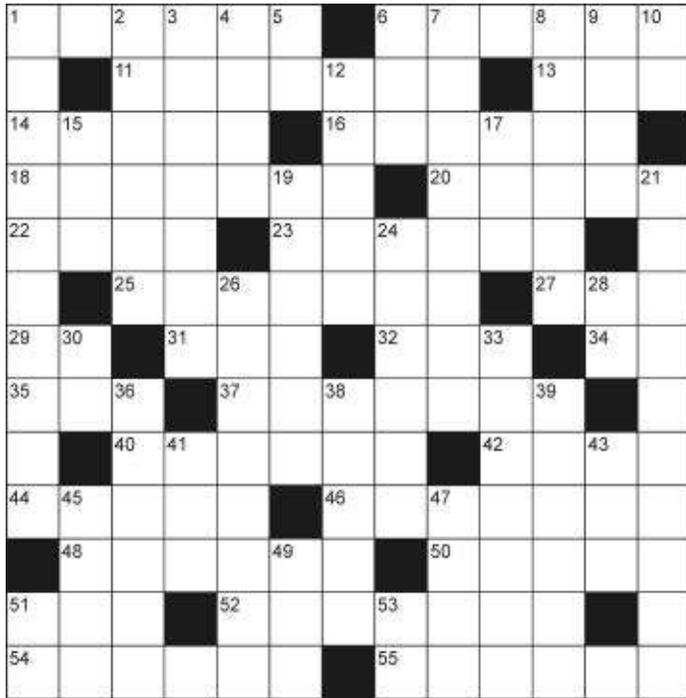
ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

- 1. Reduces a menos.
- 6. Acción de llegar o acercarse.
- 11. Golpe dado con la palma de la mano.
- 13. Alteración de cosas por turno.
- 14. Cociese directamente a las brasas.
- 16. Masa de harina, con otros ingredientes, de forma redonda, que se cuece a fuego lento (pl.).
- 18. El príncipe de los ángeles rebeldes.
- 20. Naturales de Rusia.
- 22. Quinto hijo de Sem.
- 23. Mejillón.
- 25. Enfermedad venérea infecciosa transmitida por contacto sexual o por herencia.
- 27. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
- 29. Prefijo "en", "dentro de".
- 31. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
- 32. Ansia de beber.
- 34. Sexta nota musical.
- 35. Siglas del ácido desoxirribonucleico.
- 37. Letras que representan

gráficamente un sonido y articulación vocálicos.

- 40. Hacen homenaje de su misión y respeto.
- 42. Existiré.
- 44. Género de plantas compuestas, de cabezuelas agrupadas en paniculas o corimbos.
- 46. Ciudad de Israel, que se asocia en el cristianismo con la vida de Jesús.
- 48. Juego de azar, con apuestas, en el que se lanza una bola pequeña sobre una rueda horizontal, dividida en 37 casillas radiales.
- 50. Sábalo.
- 51. Lo que es, existe o puede existir.
- 52. Compañeros de profesión.
- 54. Se atrevesen.
- 55. Planta muy parecida al muérdago pero con los frutos de color rojo.

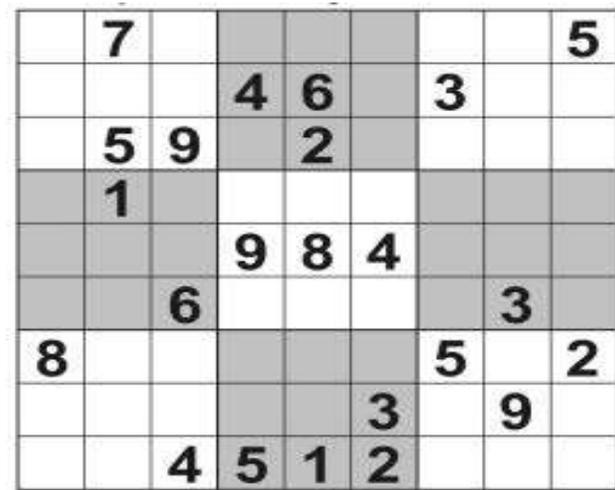
- 6. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
- 7. Atracción de feria que consiste en unos aparatos fijados alrededor de un eje movidos por un motor, tío-vivo.
- 8. Que se evade.
- 9. Toda la masa encefálica.
- 10. ("El mago de...") Famoso relato infantil.
- 12. Mueble en forma de plano inclinado, para sostener libros o papeles.
- 15. Punto cardinal.
- 17. Tejido que forma malla poligonal.
- 19. Que emite.
- 21. Acetato básico de plomo.
- 24. Bebida medicinal que resulta de cocer en agua ciertas hierbas.
- 26. Ayuda o ampara a alguien.
- 28. Terminación de alcoholes.
- 30. Símbolo químico del neodimio.
- 33. Quitar la sal a algo.
- 36. Naturaleza.
- 38. Canaladura.
- 39. Relativo al suero.
- 41. Contracción.
- 43. Cabeza de ganado.
- 45. Abreviatura de "señores".

- 47. Parte posterior de algunas cosas.
- 49. Apócope de tono.
- 51. Preposición "debajo de".
- 53. Símbolo de la emanación del radio.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Todos se preguntan por qué no volvió a jugar el noventa y cuatro... ¿Será que mejor le quito uno para ganar? ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 14

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
- 7-Muleta
- 8-Bizcocho
- 9-Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>— Hoy aumenta su espíritu de camaradería, esto hace que tenga momentos en que las relaciones laborales fluyen plenamente.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>— Hoy le surgen ideas originales para realizar algún negocio. Es un día de analizar y actuar para lograr buenos acuerdos.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>— Se sorprenderá con la cantidad de ideas prácticas que llegarán a su mente gracias a toda la información que ha recopilado.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>— Usted es de las personas que se brindan todo o nada, pues ahora es el tiempo del nada y así salir de sus dependencias emocionales.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>— Hoy es mejor que evite hacer decisiones que comprometan su futuro, ya que tiene un alto grado de sensibilidad negativas.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>— Hoy podrá recibir la noticia de un familiar o un amigo enfermo, deberá dedicarle sus cuidados y gran parte de su tiempo.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>— La generosidad nace de usted hoy, pero no lo demostrará así si alguien le presiona a hacerlo, así como si le limitan su libertad.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>— Hoy podrá enfrentar las situaciones defendiendo sus opiniones con claridad y paciencia, su mente funciona clara.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>— Organice más reuniones en su casa con sus amigos, invítelos a una buena cena, aproveche su predisposición a compartir con ellos.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>— Buen momento para generar cambios en el trabajo y en su rutina diaria y así tener una mejor calidad de vida.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>— Es bueno que viva entre recuerdos familiares ya que le hacen sentirse protegido, pero no puede construir su vida con base en esto.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>— La llegada del amor a su vida le hace ablandar su corazón y ver que todo puede estar bien a su alrededor.</p>

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----



OFICIO NO. TSCSA1-16-2024



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **ROQUE JUNIOR RODRIGUEZ ANGULO**.- Que en fecha dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 3/126-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **JOSE ORIEL LOPEZ HERNANDEZ y DANIEL ANTONIO DOMINGUEZ LORENZO** por el delito de **AMENAZAS** en perjuicio **OSMAN ADALI GONZALES**, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO): **ROQUE JUNIOR RODRIGUEZ ANGULO**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MARTES, TRECE (13) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, dos (02) de Febrero del año 2024.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



TASAS DE INTERÉS ANUALIZADAS APLICADAS A LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y CARGOS AUTORIZADOS AL MES DE ENERO 2024

DESCRIPCIÓN	TARJETA DE FINANCIAMIENTO AZTECA PLUS
TASA DE INTERÉS	Tasa Máxima
Moneda Nacional	47.91%
Moneda Extranjera	N/A
Cargos por Servicios Automatizados por Ley	
Por membresía anual tarjeta titular	Sin Cobro
Por seguro por cobertura de deuda	Sin Cobro
Por comisión por retiros en efectivo	Sin Cobro
Cargos Adicionales por Servicio Aceptados Expresamente por el Tarjeta-habiente	
Por membresía cada tarjeta adicional	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 60 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente después de 60 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por sobregiros en la línea de crédito	Sin Cobro
Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en lempiras	Sin Cobro
Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en dólares	Sin Cobro
Por cheques en dólares devueltos para pago de cargos en dólares	Sin Cobro
Por servicios electrónicos	Sin Cobro
Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular	Sin Cobro
Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales	Sin Cobro
Por plan de cobertura contra fraude, robo y extravío	Sin Cobro
Por fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	Sin Cobro
Por reposición del estado de cuenta	Sin Cobro
Reposición de NIP	Sin Cobro
Por servicio de asistencia para emergencias	Sin Cobro
Por emisión de constancias/referencias	Sin Cobro

AVISO DE CURADOR

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Departamento de Olancho, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que en la DEMANDA EJECUTIVA DE PAGO, que se registra bajo el No. Oo7-2010 Promovida por el BANCO DE OCCIDENTE, S.A., Contra los señores OSCAR RAMON GALLARDO como deudor Principal y ENNY JANETH ROSALES GONZALES, como aval solidario; se ha nombrado CURADOR AD-LITEM para que los representantes DEMANDA DE PAGO, por desconocer su paradero o representante legal en el país.

Catacamas, Olancho 6 de Diciembre del 2023.

ABOG. VANESSA JAQUELIN AGUILAR VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

OFICIO NO. TSCSA1-15-2024



AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **ROSA MARY GONZALES Y ANDY JOEL MEJIA GONZALES**.- Que en fecha dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/122-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **ROGER MAXIMINO ARGUETA PORTILLO** por el delito de **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO** en perjuicio **ROSA MARY GONZALES**, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que los (TESTIGOS): **ROSA MARY GONZALES Y ANDY JOEL MEJIA GONZALES**, comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **MARTES, TRECE (13) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, dos (02) de Febrero del año 2024.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

¡SUSCRÍBASE YA!



•Síguenos:

www.ElHeraldo.hn



Servicio al suscriptor:

2236-7679

suscripciones@elheraldo.hn

Inseguridad Muertes violentas se registran en diferentes sectores y en especial en las principales ciudades del país



FOTO: ESTALIN IRÍAS

Familiares reclamaron la mañana de ayer en la morgue de Medicina Forense el cadáver de Marvin Joel Montoya Ramírez.

Menor de edad muere tras presunto asalto en Las Aiestas

— TEGUCIGALPA

Un menor de 16 años, perdió la vida en un presunto asalto en la colonia Las Aiestas de Comayagüela.

El fallecido fue identificado como Marvin Noel Montoya Ramírez, residente en el sector de La Rosita del barrio Guamilito de Comayagüela.

Los familiares que llegaron a la morgue de Medicina Forense a reclamar el cadáver comentaron que estudiaba el

Agentes de la DPI decomisaron una pistola calibre 40 milímetro con la que el comerciante le quitó la vida la noche del lunes al menor de edad.

.....

primer año de carrera en el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER) y que era una persona que no tenía

problemas con nadie.

La noche del lunes, personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) levantaron el cadáver del adolescente que estaba tirado en la calle principal de la colonia Las Aiestas y presentaba varios disparos en el abdomen, por lo que lo trasladaron a la morgue donde se le practicó la autopsia. El informe policial establece que se recibió una llamada a través del Sistema Nacional de Emergencia 911, sobre un vehículo con reporte de robo en la colonia Las Aiestas y al momento que los uniformados llegaron al lugar, escucharon varias detonaciones de arma de fuego, de inmediato se trasladaron a verificar lo ocurrido y un joven comentó que dos personas que se transportaban en una motocicleta trataban de asaltarlo y que uno de ellos había disparado contra él por lo que sacó su arma y le disparó a uno de ellos, quien con heridas de gravedad cayó al pavimento y la otra persona se habría dado a la fuga dejando abandonada la motocicleta color gris y negro.

Los agentes policiales capturaron al supuesto responsable de haberle quitado la vida al menor y se trata de un hombre de 28 años, de oficio comerciante, originario de Choluteca y residente en el mismo lugar donde ocurrió el sangriento hecho ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Asesinada encuentran a mujer que fue raptada



FOTO: EL HERALDO

Agentes de la DPI llegaron al lugar donde estaba el cuerpo.

— TEGUCIGALPA

Una mujer que había sido raptada por personas desconocidas después de abordar un taxi en la colonia 21 de Octubre, fue encontrada asesinada en un botadero de basura a inmediaciones del sector de Cofradía, kilómetro 11 de la carretera a Olancho. La víctima fue identificada como Gladis Maritza Vásquez Martínez de 24 años de edad. Los familiares que llegaron a la morgue de Medicina Forense a reconocer y reclamar el cadáver, comentaron que Gladis Maritza quien era madre de un niño de 40 días de nacido, la tarde del domingo abordó el taxi para que la llevara a la Mololoa y nunca llegó. El cuerpo fue encontrado la tarde del lunes en medio de la basura ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Modelo y su novio van a audiencia preliminar



FOTO: EL HERALDO

Daniela Aldana Pinzón, fue agredida por su novio Isaac Sandoval.

— SAN PEDRO SULA

La modelo colombiana Daniela Aldana Pinzón y su novio Isaac Emanuel Sandoval Ayala, se presentarán a la audiencia preliminar el próximo 15 de febrero a las 10:00 de la mañana, según resolución del Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula. Sandoval Ayala tiene medidas de restricción por agredir a Daniela Aldana Pinzón, sin embargo en las redes sociales publicaron fotos de ellos juntos. Las partes procesales fueron notificadas desde el pasado mes de diciembre.

Al imputado se le considera responsable de cometer el delito de violencia contra la mujer agravada y lesiones agravadas en perjuicio de Daniela Aldana Pinzón, hechos ocurridos el 18 de febrero de 2023 ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Caen dos asaltantes en buses urbanos

— SAN PEDRO SULA

Dos presuntos asaltantes fueron capturados de manera flagrante por agentes de la Policía Nacional. La acción la ejecutaron los uniformados en la colonia Satélite de San Pedro Sula, donde detuvieron a los implicados con edades de 20 y 24 años, ambos originarios y residentes en El Progreso, Yoro. El



FOTO: EL HERALDO

Los asaltantes fueron remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público.

informe policial establece que se recibió una denuncia donde se les alertaba sobre un asalto en una unidad de transporte urbano. Al momento de la detención, se les decomisó un arma de fuego tipo revólver con su respectiva munición y cinco teléfonos celulares. Serán acusados de porte ilegal de arma de fuego y robo con violencia e intimidación, en perjuicio de testigos protegidos ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

30 años de cárcel para asesinos del padre "Quique"

— SAN PEDRO SULA

El Ministerio Público (MP), solicitará 30 años de prisión contra los asesinos del padre José Enrique Vásquez conocido como el padre "Quique".

Agentes de Tribunales del MP asignados a la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida,

en audiencia de juicio oral lograron que el Tribunal de Sentencia dictara fallo condenatorio a dos involucrados en el homicidio del reconocido sacerdote el 2 de marzo de 2023 en Morazán, Yoro. El fallo dictado por el juez fue en contra de Jorge Martín Guzmán Maldonado y Nelson Ariel Lara Pineda, responsables del delito de asesinato en perjuicio del líder católico. En el caso contra Nelson Ariel Lara se le imputa también el delito de portación ilegal de arma de fuego de uso comercial por el cual fue encontrado culpable ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE
CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria de la sala tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-221-3**, instruido a **MICHALLE ADONAY CRUZ REYES Y ALLAN ANDRES FUNEZ CANALES**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-334 Y EL ORDEN PÚBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EG-334**, quien es el ofendido en el presente proceso y al Agente de Investigación **JULIO MAGDIEL PEREZ MEMBREÑO** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MIÉRCOLES SIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, el cual se celebrará en la Sala tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 30 de Enero del año 2024.

ABG. PAOLA RUIZ
SECRETARÍA ADJUNTA.



Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en
Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción

SALA QUINTA

EXP. 0801-2023-00395-TS/CNMCO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el expediente número **0801-2023-00395-TS/CNMCO**, instruido contra el señor **BAYRON LEONEL VÁSQUEZ RAMOS**, a quien se le supone responsable del delito de **extorsión, tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego de uso comercial**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-226**, en virtud de desconocer su paradero, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los ciudadanos: 1) Testigo protegido **EF-226**, en su condición de víctima; 2) **WALTER ÓMAR RAMÍREZ FUNES**; y 3) **GOUGLAS DAVID ZELAYA BURGOS**; en su condición de **TESTIGOS**, a efecto que se presenten a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** el día **LUNES DOCE (12) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, el cual se llevara a cabo en este Tribunal de Sentencia ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los treinta (30) día del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

SECRETARÍA ADJUNTA

Cc: Expediente



COMUNICADO

CAMBIO DE TASAS DE INTERÉS CUENTA "INVERSIÓN AZTECA PLAZO"

BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A. informa a todos sus clientes y público en general que a partir del día 14 de Febrero del año 2024 las tasas de interés aplicables al Producto Inversión Azteca Plazo serán las siguientes: Sírvase publicar el presente Aviso a los 05 días del mes de Febrero de 2024.

Tasa Aplicable Inversión Azteca Plazo	
Plazo	Nueva Tasas por Rangos
90 días	De 5.50% hasta 6.50%
180 días	De 5.75% hasta 7.00%
360 días	De 6.25% hasta 8.50%

La disposición anterior se aplicará conforme a lo establecido en el Contrato de Productos y Servicios en la cláusula 2 del Capítulo III, la cual se indica: "El Banco podrá modificar las condiciones establecidas en los contratos, mediante aviso dado con una anticipación de diez días hábiles a través del estado de cuenta, los comprobantes de depósito o retiro, o de publicaciones colocadas en los lugares abiertos al público en las agencias o sucursales de El Banco o en cualquier diario de circulación nacional. El uso o la continuación en el uso de los productos y/o servicios sobre los que se haya introducido una modificación o adición se considerará como un consentimiento expreso con el contenido del cambio generado".

Sírvase publicar el presente Aviso a los 05 días del mes de Febrero de 2024.



Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en
Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción

SALA QUINTA

EXP. 0801-2023-00302-TS/CNMCO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el expediente número **0801-2023-00302-TS/CNMCO**, instruido contra la señora **MARBELLA MICHELLE SÁNCHEZ BARAHONA**, a quien se le supone responsable de los delitos de **extorsión continuada y tráfico ilícito de drogas**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CD-451**, en virtud de desconocer su paradero, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a: 1) **ELDER ALEXANDER PAZ CISNADO**; en su condición de **TESTIGO**, a efecto que se presenten a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** el día **VIERNES NUEVE (09) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, el cual se llevara a cabo en este Tribunal de Sentencia ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

SECRETARÍA ADJUNTA

Cc: Expediente

Zona Deportiva

El imbatible Olimpia visitará a un España que ya le cortó dos rachas importantes

FRENTE AL VERDUGO DE SUS INVICTOS...

Sin perder Los Blancos ligan 36 juegos sin perder y el domingo buscan el 37 ante una bestia negra. La Máquina le quitó al Albo el mejor invicto de su historia: 40 juegos sin caer

Xabi Alonso en semifinales
Dos veces atrás en el marcador, el Bayer Leverkusen se impuso 3-2 al Stuttgart en cuartos de final de la Copa de Alemania, gracias a un gol de Jonathan Tah en el último minuto que clasificó al equipo de Xabi Alonso a semifinales.

Jordania da el golpe en Asia
La Selección de Jordania dio la sorpresa ayer al eliminar 2-0 a la favorita Corea del Sur y clasificar a su primera final de la Copa Asiática de Naciones. Su rival se conocerá hoy, cuando Irán y Qatar se midan para dirimir al segundo finalista (9:00 AM).



ESCENARIO
En el Olímpico, el Albo expondrá su invicto ante un duro rival. Allí, el España le cortó una racha de triunfos seguidos en el año 2000.

FOTOS: OLIMPIA

TEGUCIGALPA

Casi un año sin conocer la derrota, 36 batallas libradas sin morder el polvo y a solo cuatro estaciones de igualar su mejor marca, pero este domingo el León tendrá a una bestia negra que amenaza ferozmente su apoteósico invicto: Real España. Olimpia visitará el Metropolitano de San Pedro Sula con la alarma de cuidado bien encendida.

Si hay un adversario que puede estropear su inmaculado paso ese es el Búho jugando en su casa. Lo dice el buen presente aurinegro y lo reafirma el pasado. El Catedrático es quizás el más experto en eso de cortarle rachas a los Albos.

Su mejor argumento se traslada al 9 de agosto de 1970, cuando un penal de Jacobo Sarmiento acabó con Olimpia (1-0) y puso fin a la mejor racha de imbatibilidad en la historia de la Liga Nacional: 40 juegos sin derrota.

Adiós racha de triunfos

Aquella racha blanca de 26 triun-

fos y 14 empates, iniciada con 10 juegos en 1968 y que continuó con los 27 partidos del torneo del 69, era enterrada por la Máquina en el Morazán. La historia no se quedaría allí. Muchos años después la Realeza volvería a amargar a los Leones. En el Apertura 2000/2001, el Olimpia de Edwin Pavón arrancó como una tromba ganando sus primeros 10 partidos del campeonato, pero su sonrisa se la borraría nuevamente el España. Un gol agónico de Marlon Hernández tumbó 2-1 a los capitalinos en el Estadio Olímpico. Precisamente, allí en donde se verán este 11 de febrero a partir de las 7:00 de la noche. Un total de 10 adversarios han intentado hincar al León, pero nadie ha sido capaz de hacerlo. ¿Podrá el España?



Campeón Invicto

En 1970, este Olimpia encadenó 40 partidos sin perder. El España en el Morazán fue el encargado de cortar la legendaria racha.

MEJORES RACHAS INVICTAS DE OLIMPIA

> En la Liga Nacional de Honduras

Juegos	Triunfos	Empates	Verdugo	Derrota	Fecha	Estadio
40	26	14	Real España	1-0	09/08/1970	Morazán
36*	25	11	?	?	?	?
20	9	11	Platense	3-1	29/07/1984	Excélsior
19	11	8	Marathón	1-0	10/08/1975	Morazán
18	8	10	Victoria	1-2	19/08/1990	Nacional

*La racha se mantiene vigente y Olimpia podría extenderla.

Troglio no se confía

“Tenemos un gran plantel, eso te da la posibilidad de seguir ganando. Debemos de estar en las condiciones óptimas porque será un partido muy duro”, avisó Pedro Troglio, el estratega que llegó a Olimpia a romper todos los récords posibles.

El Albo arriba presumiendo sus 36 duelos sin caer y su supremacía en el fútbol nacional. Si no tropieza en la Gran Ciudad, quedará a cuatro combates de firmar una marca sin precedentes en Honduras.

Desde aquella derrota 2-0 ante Marathón el 11 de marzo de 2023 han pasado tantos días como situaciones importantes. En ese lapso Olimpia ganó dos títulos más (incluido un tricampeonato como invicto), Honduras de El Progreso se fue a Segunda y Génesis ascendió para constituirse en revelación. Todo eso sin ver

Atlético busca sacar ventaja
Hoy, a partir de las 2:00 de la tarde, el Atlético de Madrid recibirá en su casa al Athletic de Bilbao en el juego de ida de las semifinales de la Copa del Rey de España. Ayer, Mallorca igualó 0-0 con Real Sociedad.



CONFIRMACIÓN DE LA FECHA

➤ Próxima jornada (5)

Olancho vs. **UPNFM**
Día/hora: sábado 10 de febrero (5:00 PM)
Estadio: Juan Ramón Brevé de Juticalpa

Vida vs. **Victoria**
Día/hora: sábado 10 de febrero (7:00 PM)
Estadio: Municipal de La Ceiba

Real Sociedad vs. **Génesis**
Día/hora: domingo 11 de febrero (3:00 PM)
Estadio: Francisco Martínez de Tocoa

Motagua vs. **Marathón**
Día/hora: domingo 11 de febrero (5:00 PM)
Estadio: Nacional de Tegucigalpa

Real España vs. **Olimpia**
Día/hora: domingo 11 de febrero (7:00 PM)
Estadio: Olímpico de San Pedro Sula

DOS ANTECEDENTES

Las grandes rachas que España le quebró a Olimpia

9 de agosto de 1970. El España derrotó 2-1 a Olimpia y le cortó 40 partidos sin perder, la mejor marca de imbatibilidad de la Liga Nacional. Olimpia ligó su racha con 10 juegos en el torneo de 1968, 27 en el del 69 y tres partidos en el del 70.

30 de noviembre del 2000. Olimpia había ganado sus primeros 10 partidos del Apertura 2000/2001, pero en la fecha 11 cayó 2-1 ante Real España en el Olímpico con un gol del delantero Marlon Hernández.

una tan sola pérdida del escuadrón de Troglio. ¿Acaso será un “que pase el que sigue” para Olimpia? Ojo, es un verdugo llamado Real España... ●●

Erlin Varela
El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

En corto



Raúl Martínez Sambulá es historia en los Cocoteros

Salida. El entrenador Raúl Martínez Sambulá dejó de ser técnico del Vida, luego de que el Rojo no sumara ningún punto en cuatro fechas. Carlón Martínez es el nombre que más suena para sustituirle, pero de momento el equipo será dirigido de forma interina por Leo Rodríguez.

El Motagua regresa al Estadio Nacional Chelato Uclés

Sede. Después de que en la jornada anterior no albergara partidos por un concierto, el Estadio Chelato Uclés reabre sus puertas a la Liga Nacional. Motagua anunció ayer que su partido del domingo frente a Marathón lo disputarán en el coloso capitalino. Los precios son 100 en Sol, 200 en Sombra y 300 en Silla.

Visser revela que Auzmendi le ayudó con dinero

Paisanos. Brian Visser, fichaje de Olancho, dijo que la pasó mal en el Vida. “Ellos no me pagaron ni me abonaron”, dijo y agregó: “Mi representante me ayudó, es el mismo de Auzmendi, él hablaba con Agustín para que me diera plata porque estábamos cerca, Matías Quintero también me ayudó”, dijo.

España El técnico habló del duelo ante Olimpia y de la multa recibida: “En ningún gobierno te ponen un tapabocas, es tiranía”



FOTOS: N. ROMERO/R. ESPAÑA
(1) Miguel Falero ayer en conferencia de prensa. (2) Brayan Moya está listo. (3) Kennedy Rocha afinando el toque en la práctica.

Falero: Si somos agresivos, no estarán cómodos

SAN PEDRO SULA
Miguel Falero, técnico del Real España, se llevó media conferencia de prensa hablando sobre la multa que le aplicó la Comisión de Disciplina luego de las declaraciones en las que se quejó del arbitraje. “Me cobran 30,000 lempiras por haber defendido acciones

de dos de mis jugadores donde interpreto que fueron perjudicados”, dijo inicialmente el DT del Real España.

Y profundizó: “Me gustaría que cambiáramos los papeles y se encuentren con cosas anómalas, y ver cuál sería la opinión de los integrantes de la Comisión si los llevan a jugar

LA REACCIÓN

“No creo que el árbitro lo haya hecho con mala intención, pero sí creo que puedo dar una opinión diferente a la Comisión. Me multan por haber defendido acciones de dos de mis jugadores”.

Miguel Falero
TÉCNICO DE REAL ESPAÑA

de un extremo a otro del país de miércoles a sábado, o te fijan una persona que te dirija el primer encuentro y luego el tercero, ¿acaso eso pasa con otras instituciones?”

En sentido, agregó que “en ningún gobierno del mundo te ponen un tapabocas porque diste una opinión distinta, eso es tiranía”.

El domingo la Máquina se medirá a Olimpia y Falero piensa: “Es un equipo muy sólido, dentro de lo que pueda desarrollar el España, trataremos de resaltar nuestras virtudes y hacerlos sentir incómodos. Es un equipo que tiene un excelente mediocampo, joven y buena coordinación, y si somos agresivos, no se sentirán cómodos con el manejo de la pelota”, el duelo será a las 7:00 PM en el Olímpico ●●

Deportes
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Estoy ansioso por jugar frente al Olimpia”

SAN PEDRO SULA
Brayan Moya, el extremo derecho del Real España, ha salido de la lesión y está listo para enfrentarse a su exequipo Olimpia. “Hoy (ayer) tuve mi primer entrenamiento con el grupo y me sentí bien, a lo largo de la semana seguiré para llegar al partido. Estoy ansioso de poder jugar ante Olimpia”, dijo. La Bestia

tiene un plan para hacerle daño a los Blancos. “Conozco bien a todos los defensas del Olimpia y sé cada característica, trataré de buscar a la pieza más débil, si logro tener minutos”, expuso.

Moya, en el torneo pasado, luchaba con los Albos por extender la racha invicta, pero ahora la misión es otra: quitarles este logro.

“A nosotros no nos importa eso. Lo que nos interesa son los tres puntos y si se da, pues qué bien, pero como repito nosotros solo buscamos el triunfo”, confesó el 13 de los Aurinegros ayer en conferencia.

“Los clásicos se juegan diferente, así lo decíamos en Olimpia y acá también. Se trabaja todos los días y el grupo está muy preparado y está anímicamente unido, y eso es un factor importante para este partido. Yo vine acá a trabajar, no vine de paseo”, finiquitó ●●

Legionarios Quioto jugará en la segunda división del fútbol de Arabia tras desligarse del Tractor FC de Irán donde no debutó



FOTO: EL HERALDO

Romell Quioto jugará en la segunda división de Arabia Saudita luego de romper su contrato con el Tractor FC de Irán. Está en Dubái mientras espera para conocer su nuevo destino.

Quioto espera en Dubái para firmar con un club de Arabia

— DUBÁI, EMIRATOS ÁRABES

La carrera de Romell Quioto seguirá dando de qué hablar en el fútbol extranjero, ya que el futbolista hondureño decidió seguir siendo legionario y no regresar a Honduras tras convertirse en agente libre.

El Romántico tendrá un nuevo cambio de aires tras su repentina salida del Tractor SC de la Liga de Irán, donde rescindió contrato luego de dos sema-

nas de pretemporada. No llegó a debutar en tierras persas y salió por complicaciones físicas.

Diario EL HERALDO conoció que el extremo derecho de 32 años continuará jugando en el continente asiático, ya que firmará con un equipo de la segunda división de Arabia Saudita, país que se ha llenado de estrellas con la contratación de futbolistas top en los últimos meses en la Liga Pro.

El mercado árabe sigue abierto, ya que la actividad está pausada por la disputa de la Copa Asiática, razón que le permite a Quioto estampar su firma sin ningún problema. La acción se reanudará el próximo 12 de febrero. Actualmente, Quioto está en la lujosa ciudad de Dubái (Emiratos Árabes Unidos) a la espera de cerrar su fichaje, según él mismo posteó en sus redes sociales. Cabe destacar que el hondureño quedó totalmente desligado del Tractor de Irán.

Quioto contaba con la posibilidad de jugar con el Olimpia en la Liga Nacional, pues al ser agente libre la puerta estaba abierta para su inscripción, aunque antes debían avalarse en una ley FIFA, ya que el período de pases cerró el pasado 31 de enero ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dubón gana arbitraje y se embolsará millonario sueldo con los Astros

— HOUSTON, TEXAS

El pelotero hondureño Mauricio Dubón y la franquicia de los Astros de Houston se dirigieron al arbitraje luego de que el equipo contrarrestara con una oferta de \$3 millones, pero finalmente llegaron a un acuerdo y el sampedrano se embolsará \$3.5 millones a partir de marzo de esta temporada.

Dubón, ganador del premio Guante de Oro de la Liga Americana por el puesto de su utilidad, ganó \$1.4 millones durante toda su primera temporada en Houston y su último año previo al arbitraje. El hondureño llegó a .278 con 10 jonrones y 46 carreras impulsadas en 2023 con los Astros, que lo adquirieron de San Francisco

en mayo de 2022.

Mauricio fue el único Astro elegible para disputar el arbitraje esta temporada y dirigirse a una audiencia. Seis jugadores, encabezados por el All-Stars Framer Valdez y Kyle Tucker, aceptaron los términos y evitaron el arbitraje con el club. Valdez ganará \$12.1 millones por temporada, mien-



FOTO: CORTESÍA CLUB ALMERÍA

Choco Lozano fue presentado de forma oficial ayer con el Almería hasta el final de la temporada y confirmó que recuperó la sonrisa.

Choco: “No podemos bajar la cabeza y tirar la toalla ahora”

— ALMERÍA, ESPAÑA

El delantero Choco Lozano fue presentado ayer de forma oficial con el Almería de la primera división de España, a pesar de que el sábado debutó en la derrota contra el Valencia. El yoreño será titular seguramente el lunes en la próxima fecha, cuando reciban al Athletic de Bilbao en busca de su primera victoria luego de 23 fechas.

“Yo necesitaba salir para tener minutos. Sé cuál es la situación del club, pero veo al equipo bastante unido y optimista, y eso me gusta. Conozco la categoría, sé lo difícil que es. Muchas veces, cuando te empiezas a meter en estas dinámicas, vas a los partidos pensando: ‘qué difícil es el siguiente partido’, pero pienso que con el trabajo que está haciendo el equipo, tarde o temprano va a llegar la recom-

pena. Esperemos que más pronto que tarde llegue esa victoria y que la dinámica cambie”, dijo en su presentación.

El Choco llegó al Almería para tapar las bajas de los rojiblancos en la punta de ataque ante las prolongadas lesiones de Luis Suárez e Ibrahima Koné, quienes son sus dos únicos delanteros hasta la fecha.

Sobre la salvación de la categoría, el Choco fue categórico: “Hay que seguir creyendo. No podemos bajar la cabeza y tirar la toalla. Tenemos que salir a competir el siguiente partido. Pensar más allá de eso nos haría daño. Hay que pensar en sumar de tres el siguiente partido y así será más fácil para nosotros”, manifestó ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

tras que Tucker ganará \$12 millones. Los Astros también llegaron a acuerdos con el outfielder Chas McCormick (2.85 millones de dólares) y los lanzadores Bryan Abreu (1.75 millones de dólares), Luis García (1,875,000 dólares) y el mexicano José Urquidy (3.75 millones de dólares).

Hasta ayer, el caso de Dubón era uno de los tres donde los árbitros se pusieron del lado de los jugadores de las Grandes Ligas de Béisbol ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El pelotero nacido en San Pedro Sula pegó 10 jonrones en 2023.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACION

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. 22-23, proceso instruido en contra de **RICARDO RIVERA CRUZ**, a quien se le sigue proceso por el delito de **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADO**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos; **BETSABE ALEXANDRA RIVERA APARICIO Y SANDRA MARICELA APARACIO RODRIGUEZ**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los señores antes mencionados **BETSABE ALEXANDRA RIVERA APARICIO Y SANDRA MARICELA APARACIO RODRIGUEZ**; en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Edificio Interinstitucional de Operadores de Justicia, en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADA PARA EL DIA MIERCOLES CATORCE (14) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 24 de noviembre del año 2023.

LIC. ANAEL DOMÍNGUEZ A.
Secretaria Adjunta



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.057-2023** instruido en contra de **JOSE RICARDO ROSALES ROSALES** a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **JOSE NAHUM RIVERA FLORES** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **TESTIGO PROTEGIDO VAN DAN, TESTIGO PROTEGIDO RAMBO**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO MARTES 27 DE FEBRERO, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 23 de enero del 2024.

ABOG. GUSTAVO MUNGUÍA
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.035-2015** instruida en contra de los señores **JORGE ORLANDO COLEMAN AGURCIA, WILMER JAVIER COLEMAN FUENTES, JORGE JONATHAN FUENTES**, a quienes se les acusa por el delito de **POSESION Y TRAFICO DE DROGA** en perjuicio de **LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS**.- se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar a los testigos **OMAR ENRIQUE ROJAS RODRIGUEZ Y YESI BARAHONA** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para los días **MARTES 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 20 de noviembre del 2023.

ABOG. ANAI RAUDALES
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2018-244-2/0801-2023-00033**, instruido contra al señor **JOSE DANIEL OCHOA CASTELLANOS**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE MAC DEL 2018**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE R-78 O R-72, TAMBIEN CONOCIDO COMO TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE MAC-DEL- 2018** y al Agente de Investigación **JOSE ISMAEL FONSECA**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (28/02/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 18 de enero del año 2024.

ABOG. YARITZA FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

CLAUDIA

ES FLORISTA

*CONSTRUYE Y REPARA
CARRETERAS.*

Con su empresa de flores Claudia aporta con el pago de sus impuestos a la construcción de obras públicas y servicios necesarios para el país, Claudia es parte de el motor que mueve nuestra economía, la empresa privada.



Nuestra empresa



VOTACIONES ABIERTAS

FECHA FINAL 07 DE ENERO

ULTIMO DÍA DE VOTACIONES

¡VOTA AQUÍ!

diez

PATROCINAN:



metromall
| VIVE TU EXPERIENCIA |

Magie
PERFUMERIA - MAQUILLAJE - TRATAMIENTO



EL TITAN
ESTRATEGIA DE NEGOCIOS